

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (POA: SEU)

Incluye a las Unidades de:

Actividades Culturales y de Extensión Universitaria

Acción Social y Solidaria

AÑO 2014

ÍNDICE

TÍTULO	Página
Marco legal	3
Objetivos y cometidos	7
Análisis de necesidades y expectativas	17
Carta de Servicios	18
Propuesta de programas 2014	30
Mapa de Procesos del SEU	32
Diagrama de flujo del Mapa de Procesos	33
Mapa de la Mejora en el SEU	34
Informe geográfico y de coyuntura	35

MARCO LEGAL

DE LA UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Ley Orgánica de Universidades

Ley Orgánica 6-2001 de 21 de diciembre B.O. E. nº 307 de 24 de diciembre de 2001

Exposición de motivos 1:

*“No de menor magnitud ha sido la transformación tan positiva en el ámbito de la investigación científica y técnica universitaria, cuyos principales destinatarios son los propios estudiantes de nuestras universidades, que no sólo reciben en éstas una formación profesional adecuada, sino que pueden beneficiarse del espíritu crítico y la **extensión de la cultura**, funciones ineludibles de la institución universitaria.”*

Artículo 1 apartado d

“La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida”.

(Artículo 93 del Título XIV de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades)

“Es responsabilidad de la Universidad conectar al universitario con el sistema de ideas vivas de su tiempo. A tal fin, las universidades arbitrarán los medios necesarios para potenciar su compromiso con la reflexión intelectual, la creación y la difusión de la cultura. Específicamente las universidades promoverán el acercamiento de las culturas humanística y científica y se esforzarán por transmitir el conocimiento a la sociedad mediante la divulgación de la ciencia”

Ley Andaluza de Universidades (LAU) aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con fecha 22 de Julio de 2003

Artículo 4 (Funciones)

“Las Universidades andaluzas prestan el servicio público de la educación superior universitaria mediante la investigación, la docencia y el estudio, en los términos previstos en la Constitución Española, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, la presente Ley y demás disposiciones que las desarrollen y los estatutos de la respectiva Universidad.”

DECRETO 281/2003, de 7 octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cádiz

Artículo 2. Fines

En el cumplimiento de las funciones que le corresponden para realizar el servicio público de la educación superior al servicio de la sociedad, son fines esenciales de la Universidad:

1. *La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura y su integración en el patrimonio intelectual heredado.*
8. *Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.*

DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA

Ley Orgánica de Universidades

Ley Orgánica 6-2001 de 21 de diciembre B.O. E. nº 307 de 24 de diciembre de 2001

Exposición de motivos 1:

“No de menor magnitud ha sido la transformación tan positiva en el ámbito de la investigación científica y técnica universitaria, cuyos principales destinatarios son los propios estudiantes de nuestras universidades, que no sólo reciben en éstas una formación profesional adecuada, sino que pueden beneficiarse del espíritu crítico y la extensión de la cultura, funciones ineludibles de la institución universitaria.”

Artículo 1:

Apartado c: “La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico.”

Apartado d: “La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida”.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

Artículo 92 del Título XIV de la cooperación internacional y la solidaridad:

“Las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad. Asimismo, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario.”

Artículo 93 del Título XIV de la Cultura universitaria:

“Es responsabilidad de la Universidad conectar al universitario con el sistema de ideas vivas de su tiempo. A tal fin, las universidades arbitrarán los medios necesarios para potenciar su compromiso con la reflexión intelectual, la creación y la difusión de la cultura. Específicamente las universidades promoverán el acercamiento de las culturas humanística y científica y se esforzarán por transmitir el conocimiento a la sociedad mediante la divulgación de la ciencia.”

Ley Andaluza de Universidades (LAU) aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con fecha 22 de Julio de 2003

Artículo 3. Principios informadores y objetivos del Sistema Universitario Andaluz:

Apartado f: “La garantía de una formación y educación integral, tanto en la capacitación académica y profesional, como en los valores cívicos de igualdad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, libertad y búsqueda de la paz, y en la preservación y mejora del medio ambiente.”

Apartado h: “El encuentro necesario y mutuamente enriquecedor entre Universidad y entorno social.”

Apartado j: “La cooperación solidaria en el contexto mundial, especialmente en el entorno europeo, Iberoamérica, el Norte de África y los países ribereños del Mediterráneo.”

Artículo 4. Funciones:

“Las Universidades andaluzas prestan el servicio público de la educación superior universitaria mediante la investigación, la docencia y el estudio, en los términos previstos en la Constitución Española, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, la presente Ley y demás disposiciones que las desarrollen y los estatutos de la respectiva Universidad.”

DECRETO 281/2003, de 7 octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cádiz

La Acción Social y Solidaria universitaria se basa en los principios del compromiso social, participativo y transformador para conseguir sociedades más justas, libres y solidarias desde la perspectiva del Desarrollo Humano y Sostenible, como queda recogido en distintos documentos y acuerdos de entidades interuniversitarias españolas como el CEURI o la CRUE.

Ya en el Título Preliminar de los estatutos de la UCA sobre Naturaleza, Funciones, Principios y Fines, se recoge en el preámbulo del Art. 2 sobre Fines, que la UCA es un “servicio público de la educación superior al servicio de la Sociedad”.

Sociedad cuyos “valores superiores” son, como indica el Art. 1 de la Constitución Española, “... la libertad, la justicia, la igualdad”, y en su Art. 9.2 que “Corresponde a los poderes públicos (entre ellos la universidad) promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.”

Y es desde esta perspectiva de función universitaria, que hay que hacer lectura y comprensión de los mandatos a que nos obligan los fines universitarios indicados en el artículo 2 de los estatutos de la UCA. No sólo en lo que queda reflejado en el punto 10 de dicho artículo: “Promover la conciencia solidaria mediante una formación integral (por tanto no solo técnico/profesional) de la Comunidad Universitaria (por tanto no solo de los estudiantes) que consista en favorecer la información, la puesta en marcha de iniciativas (propias y colectivas) la promoción, la sensibilización y la actuación (directa) en problemas de justicia social, solidaridad y cooperación”.

Así, la función universitaria queda definida como: *Formar, Educar, Investigar y Actuar ante estos “problemas de justicia social, solidaridad y cooperación”, cumpliendo los fines de la universidad indicados desde el punto 5 al 9 del mismo artículo dos. A saber:*

Art.2.5.: “promoviendo la aplicación práctica del conocimiento al desarrollo social, cultural y económico y al bienestar de la Comunidad y de sus ciudadanos”; esto es, formar a profesionales que hagan una aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y aumentados a través de la labor investigadora, siempre al servicio del desarrollo social, al servicio de la sociedad y del bienestar de la ciudadanía. No se debe olvidar que es un derecho de los estudiantes Art.135.a.: “Recibir una formación integral (...) didácticamente adecuada y orientada a la crítica selectiva de los conocimientos que se le imparten”.

Art.2.6.: “Acoger, defender y promover los valores sociales e individuales que le son propios, tales como la libertad, el pluralismo, el respeto de las ideas y el espíritu crítico, así como la búsqueda de la verdad”. La promoción de dichos valores requiere la formación y la educación en dichos valores, entre ellos el espíritu crítico, tan necesario para poder aplicar los conocimientos técnico/profesionales con espíritu de servicio a la sociedad. El Título IV de la Docencia, define su concepto y objetivos en el Art.156.1. como la “transmisión de los conocimientos de orden intelectual, moral y cultural” y en el Art.156.2.: “Son objetivos de la actividad docente la formación (...) humanística (...) dirigida al pleno desarrollo de la personalidad”.

Art.2.7.: “Atender y prestar apoyo a todos aquellos aspectos relativos al desarrollo científico, técnico y cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía”, por lo que nuestra acción docente/formativa, investigadora y educadora en valores, actúa en un marco territorial concreto (Andalucía) al que intenta aportar y sumar para su desarrollo (humano y sostenible) en beneficio de la sociedad andaluza, “prestando apoyo” a aquellas iniciativas (también destinatarios universitarios) que vayan en beneficio del bienestar de los ciudadanos; para ello se dota, entre otras opciones, de las Enseñanzas no regladas (art. 162).

Art.2.8.: “Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida”, convirtiendo a toda la ciudadanía a lo largo de toda la vida (no solo los miembros de la comunidad universitaria) en destinatarias de los conocimientos generados y de las acciones de su función y acción social y solidaria.

Art.2.9.: “Fomentar las relaciones con otras universidades, Centros...” compartiendo con dichas instituciones, los objetivos y fines que guían sus compromisos (docentes, investigadores y sociales) con sus distintas comunidades o sociedades.

Y como indica en el Art.3.3., desde el principio cooperativo de *“proyectar su influencia en Andalucía, en España y en el resto del mundo”*, con visión global y universal, para actuar localmente en los ámbitos preferentes que resuelve el Art.171 *“países de Europa, América Latina y el Magreb”*.

En definitiva, *“la formación crítica y la educación en valores; el compromiso social con el desarrollo humano y sostenible de nuestra sociedad; la actuación en problemas de justicia social, solidaridad y cooperación; la generación del conocimiento aplicado al servicio del bienestar de la ciudadanía; el apoyo a las iniciativas de desarrollo (humano y sostenible) de Andalucía, España y el mundo; la cooperación interuniversitaria especialmente con Europa, América Latina y Magreb”*, todas ellas recogidas en los estatutos como fines de la UCA... conjuntamente con la finalidad formativa/docente e investigadora (art.178.1 y 2: al servicio de la sociedad, y art.189 desde una perspectiva Bioética), son todos fines universitarios, que definen la educación integral, la acción transformadora y la concienciación solidaria como Misión de la Acción Social y Solidaria universitaria en el marco de los nuevos retos universitarios para el S. XXI.

COMETIDOS Y OBJETIVOS

Servicio de Extensión Universitaria

Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural

Desde su creación la Universidad de Cádiz ha mantenido una política cultural universitaria sostenida, integrada y con gran reconocimiento universitario y social. La Responsabilidad Social Universitaria cuenta con tres dimensiones: la dimensión social, la dimensión cultural y la dimensión medioambiental. La UCA ha hecho de su política cultural un factor clave de penetración en el territorio que a veces actúa como bálsamo para problemas y en otros como “adelantado” para la llegada de otras unidades o políticas sectoriales de nuestra universidad. Además es uno de los servicios que contribuyen a que la marca UCA sea percibida como una marca positiva y apreciada socialmente.

Este Plan de Actuación basa su éxito en un equipo humano muy cohesionado (el SEU cuenta con el reconocimiento del sello 300+ EFQM) y con un sistema de financiación en el que aproximadamente de cada tres euros que se gastan dos euros provienen de patrocinios, subvenciones y matrículas que, al ser finalistas a esta dimensión cultural, si la UCA no invirtiera ese euro nunca llegarían los restantes dos euros a la Universidad.

En este contexto, la política cultural se encuentra en el corazón del Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural. De las 18 funciones que tiene atribuidas el Vicerrectorado, 5 son desplegadas por el SEU:

- La promoción y dirección de actividades culturales que impliquen la participación de los miembros de la comunidad universitaria.
- La colaboración con instituciones públicas y privadas para la difusión de la cultura en la sociedad.
- La promoción y dirección de los programas estacionales de extensión cultural.
- La coordinación de las actividades universitarias en grandes conmemoraciones sociales y culturales.
- La promoción de convenios en el área de extensión universitaria.

La UASYS, dependiente del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios, tiene dos cometidos asignados de los 16 existentes:

- La promoción de la participación, el voluntariado y el compromiso social de la comunidad universitaria, la cooperación con el tejido asociativo, así como la atención a la diversidad, especialmente en los ámbitos de la discapacidad, cultura y desventaja social.
- La coordinación de los programas de cooperación al desarrollo, de inmigración, de interculturalidad y de promoción de los derechos humanos y de acción social y solidaria.

Acción Social y Solidaria desde su formación en 2003 a la actualidad, ha posibilitado con el desarrollo de su Misión de Compromiso Social, el dar respuesta al mandato general y específico que desde el Equipo de Gobierno y desde las normativas y leyes universitarias se le hace: *“la formación crítica y la educación en valores; el compromiso social con el desarrollo humano y sostenible de nuestra sociedad; la actuación en problemas de justicia social, solidaridad y cooperación; la generación del conocimiento aplicado al servicio del bienestar de la ciudadanía; el apoyo a las iniciativas de desarrollo (humano y sostenible) de Andalucía, España y el mundo; la cooperación interuniversitaria especialmente con Europa, América Latina y Magreb”*. (Recogido en los estatutos de la UCA y en documentos de la CRUE).

Desde sus inicios ha desarrollado Servicios Universitarios que responden a necesidades reales de la comunidad universitaria y de su entorno social, en los ámbitos de la Acción Social y Solidaria desarrollados desde diversas áreas temáticas de acción: Servicio de atención a la Discapacidad, Unidad de Igualdad, Área de Participación Social y Voluntariado, Área de Migraciones e Interculturalidad, Área de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Área de Apoyo a las Familias.

En estos años sus funciones y actividades fueron creciendo cuantitativa y cualitativamente; llegando a desarrollar programas consolidados de sensibilización, promoción, prevención, divulgación, información, atención de necesidades, asesoramiento técnico, formación, investigación, publicación, intervención, desarrollo normativo, prestación de servicios, etc., entre sus grupos de interés: comunidad universitaria –especialmente los/as jóvenes estudiantes-, sociedad civil, e instituciones y entidades sociales de la provincia de Cádiz. Con el fin de promover los siguientes valores:

La libertad, el pluralismo, el respeto de las ideas, los derechos humanos, el espíritu crítico, así como la búsqueda de la verdad.

La ética profesional, la ciudadanía activa y responsable, la cultura de paz y la cooperación para un desarrollo humano y sostenible.

Los principios de solidaridad y justicia social, conciencia colectiva, pluralidad, equidad e igualdad de oportunidades. La colaboración, cooperación y el trabajo en equipo y en red.

Los Servicios Universitarios que presta Acción Social y Solidaria, en materia de Igualdad de Oportunidades, Atención a la Diversidad, Compromiso Social, Conciencia Solidaria y Humanitaria, Desarrollo Humano y Sostenible, Ética Profesional, Participación Social, Cultura de Paz, etc., son parte integrada y normalizada del conjunto de Servicios Universitarios prestados por la UCA. Y así son valorados y percibidos por el conjunto de la comunidad universitaria y la sociedad gaditana.

Acción Social y Solidaria es hoy parte de la imagen visible de la UCA, que es más reconocida y valorada como entidad comprometida socialmente con los valores que promueve.

Posibilita a la Universidad el contacto, conocimiento, colaboración y cooperación con la sociedad civil organizada (entidades de acción social, fundaciones, ONGs, asociaciones, etc.) y con las instituciones implicadas en el desarrollo de dichas temáticas (áreas de ayuntamientos, Diputación, Consejerías de la Junta de Andalucía, Obras Sociales de entidades bancarias, etc.).

Acción Social y Solidaria es entendida, en sus ámbitos de actuación, como interlocutora natural universitaria para dichas entidades e instituciones.

Acción Social y Solidaria ha promovido y formado parte de múltiples redes interuniversitarias y sociales de distintos ámbitos territoriales y temáticos, así como mantiene la gestión de convenios y acuerdos de colaboración con múltiples entidades e instituciones; aumentando la presencia e implicación social de la UCA en la sociedad gaditana y, poniendo en contacto al mundo académico con dichas entidades.

FUNCIONES

DE LA UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Desde el punto de vista legal las funciones generales del Servicio son:

- Creación, desarrollo y transmisión de la cultura.
- Difusión del conocimiento y la cultura a través de la Extensión Universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- Desarrollo de iniciativas a favor de la internacionalización de la cultura, el arte y el patrimonio de Andalucía.
- Atención a todos aquellos aspectos relativos al desarrollo científico, técnico y cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Estas funciones generales se concretan en los siguientes cometidos específicos:

- La coordinación de la oferta cultural de la Universidad de Cádiz (exposiciones, música, teatro, imagen y foros de debate, entre otras).
- La gestión de la convocatoria y coordinación de los cursos estacionales de la Universidad de Cádiz.
- La gestión y coordinación de las actividades culturales de los distintos cursos estacionales.
- La coordinación de los cursos de formación cultural.
- La coordinación de las actividades culturales de producción propia.
- La coordinación del Observatorio cultural.
- La organización de premios y concursos y soporte técnico y administrativo a Congresos, Seminarios, Jornadas, Cursos y actividades similares.
- La difusión efectiva de la información en materias de su competencia.
- La coordinación y dirección de las relaciones culturales con las instituciones.
- La promoción de la creación y desarrollo de medios de información y foros de debate sobre temas sociales y culturales.
- La promoción y defensa de las actividades en torno al patrimonio histórico-artístico de la provincia de Cádiz.

SERVICIOS

Relacionados con la coordinación de la oferta cultural de la Universidad de Cádiz (exposiciones, música, teatro, imagen, foros de debate, actividades culturales de los distintos cursos estacionales y premios y concursos):

- Conciertos musicales (flamenco, música clásica, rock, pop,).
- Exposiciones de artes plásticas (fotografía y pintura).
- Actividades relacionadas con el cine (Campus Cinema) y el teatro.
- Foros de debate (Presencias Literarias, Presencias Flamencas, Presencias Científicas)
- Coordinación de la ubicación, inventario y difusión de la Colección de Arte Contemporáneo de la UCA.
- Premios de Creación Literaria, Fotografía, Maquetas musicales y Pintura Rápida.
- Corresponsales culturales como herramienta de difusión de las actividades de este Vicerrectorado entre la comunidad universitaria.

Relacionados con la gestión de la convocatoria y coordinación de los cursos estacionales de la Universidad de Cádiz y con los cursos de formación cultural:

- Programas Estacionales (Cursos de Verano en Cádiz y en San Roque, Cursos de Otoño en Jerez y Algeciras, Cursos de Invierno en Chiclana, etc.).
- Programas Formativos: Escuelas de Música Moderna y Jazz, de Danza, de Fotografía, de Creación Literaria, de Formación Teatral y de Arte Flamenco, Seminario Permanente Caballero Bonald, Taller de Gestión Cultural.
- Cursos de formación cultural con motivo del Festival de Música Española y del Festival Iberoamericano de Teatro.
- Cursos de presenciales de iniciación al flamenco y Flamenco en Red.

Relacionados con la coordinación de las actividades culturales de producción propia:

- Coral de la Universidad de Cádiz.
- Aula de Teatro (Talleres, lecturas, montajes teatrales y Phersu Teatro)
- Orquesta de la Universidad de Cádiz.

Relacionados con el Observatorio Cultural:

- Periférica, revista para el análisis de la cultura y el territorio.
- Centro de Recursos Culturales como vía de acceso de la comunidad universitaria al material relacionado con el mundo de la gestión cultural, la literatura y la música.
- Organización de premios, concursos y becas de investigación.
- Procesos de evaluación a instituciones en materia cultural o afines.
- Coordinación del Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya.
- Asesoramiento de contenidos en la puesta en marcha de proyectos de base cultural y en materia de gestión cultural.

Relacionados con la coordinación y dirección de las relaciones culturales con las instituciones:

- Relaciones con otras universidades, instituciones y organizaciones en materia cultural y de Extensión Universitaria.
- Presencia en Fundaciones Literarias y Patronatos Culturales.
- Actividades relacionadas con el Bicentenario Constitucional.

Servicios a través de la Web:

- CAU General del Servicio de Extensión Universitaria
 - Préstamo de material de Infraestructuras Técnicas del Servicio
 - Asesoramiento y apoyo técnico de Actividades Culturales
 - Devoluciones de pago de matrícula
 - Petición de publicaciones gratuitas del Servicio
 - Modificación de Datos registrados en CELAMA
 - Incidencias Portal culturalocal.es
 - Consultoría para administradores de Extensión Universitaria.
 - Certificado de Asistencia
 - Certificado de Créditos
 - Certificado para Colaboradores
 - Certificado de pago de matrícula o justificante para empresa
 - Certificado para Docente
- Matrícula en una actividad de Extensión Universitaria (Aplicación CELAMA)
- Solicitudes de becas para actividades de Extensión universitaria
- Encuesta general de satisfacción y percepción sobre el Servicio de Extensión Universitaria
- Suscripción al servicio gratuito de ALERTAS CULTURALES
- Buzón General de Sugerencias y Quejas
- Premio Campus Cinema del Público
- Reserva de entradas para concierto (activo sólo para correo electrónico no gestionado por web)
- Reserva de asientos en actividades gratuitas
- Participa en Presencias Literarias
- Compra de números sueltos de la Revista PERIFÉRICA

DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA

Unidad de Acción Social y Solidaria

Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios

Acción Social y Solidaria desde su formación en 2003 a la actualidad, ha posibilitado con el desarrollo de su Misión de Compromiso Social, el dar respuesta al mandato general y específico que desde el Equipo de Gobierno y desde las normativas y leyes universitarias se le hace: *“la formación crítica y la educación en valores; el compromiso social con el desarrollo humano y sostenible de nuestra sociedad; la actuación en problemas de justicia social, solidaridad y cooperación; la generación del conocimiento aplicado al servicio del bienestar de la ciudadanía; el apoyo a las iniciativas de desarrollo (humano y sostenible) de Andalucía, España y el mundo; la cooperación interuniversitaria especialmente con Europa, América Latina y Magreb”*. (Recogido en los estatutos de la UCA y en documentos de la CRUE).

Desde sus inicios ha desarrollado Servicios Universitarios que responden a necesidades reales de la comunidad universitaria y de su entorno social, en los ámbitos de la Acción Social y Solidaria desarrollados desde diversas áreas temáticas de acción: Servicio de atención a la Discapacidad, Unidad de Igualdad, Área de Participación Social y Voluntariado, Área de Migraciones e Interculturalidad, Área de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Área de Apoyo a las Familias.

En estos años sus funciones y actividades fueron creciendo cuantitativa y cualitativamente; llegando a desarrollar programas consolidados de sensibilización, promoción, prevención, divulgación, información, atención de necesidades, asesoramiento técnico, formación, investigación, publicación, intervención, desarrollo normativo, prestación de servicios, etc., entre sus grupos de interés: comunidad universitaria –especialmente los/as jóvenes estudiantes-, sociedad civil, e instituciones y entidades sociales de la provincia de Cádiz. Con el fin de promover los siguientes valores:

La libertad, el pluralismo, el respeto de las ideas, los derechos humanos, el espíritu crítico, así como la búsqueda de la verdad.

La ética profesional, la ciudadanía activa y responsable, la cultura de paz y la cooperación para un desarrollo humano y sostenible.

Los principios de solidaridad y justicia social, conciencia colectiva, pluralidad, equidad e igualdad de oportunidades.

La colaboración, cooperación y el trabajo en equipo y en red.

Los Servicios Universitarios que presta Acción Social y Solidaria, en materia de Igualdad de Oportunidades, Atención a la Diversidad, Compromiso Social, Conciencia Solidaria y Humanitaria, Desarrollo Humano y Sostenible, Ética Profesional, Participación Social, Cultura de Paz, etc., son parte integrada y normalizada del conjunto de Servicios Universitarios prestados por la UCA. Y así son valorados y percibidos por el conjunto de la comunidad universitaria y la sociedad gaditana.

Acción Social y Solidaria es hoy parte de la imagen visible de la UCA, que es más reconocida y valorada como entidad comprometida socialmente con los valores que promueve.

Posibilita a la Universidad el contacto, conocimiento, colaboración y cooperación con la sociedad civil organizada (entidades de acción social, fundaciones, ONGs, asociaciones, etc.) y con las instituciones implicadas en el desarrollo de dichas temáticas (áreas de ayuntamientos, Diputación, Consejerías de la Junta de Andalucía, Obras Sociales de entidades bancarias, etc.).

Acción Social y Solidaria es entendida, en sus ámbitos de actuación, como interlocutora natural universitaria para dichas entidades e instituciones.

Acción Social y Solidaria ha promovido y formado parte de múltiples redes interuniversitarias y sociales de distintos ámbitos territoriales y temáticos, así como mantiene la gestión de convenios y acuerdos de colaboración con múltiples entidades e instituciones; aumentando la presencia e implicación social de la UCA en la sociedad gaditana y, poniendo en contacto al mundo académico con dichas entidades.

FUNCIONES

Desde el punto de vista legal las funciones generales de la Unidad son:

La promoción de la participación, el voluntariado y el compromiso social de la comunidad universitaria, la cooperación con el tejido asociativo, así como la atención a la diversidad, especialmente en los ámbitos de la discapacidad, cultura y desventaja social.

La coordinación de los programas de cooperación al desarrollo, de inmigración, de interculturalidad y de promoción de los derechos humanos y de acción social y solidaria.

Resolución UCA/R126REC/2013

Estas funciones generales se concretan en los siguientes cometidos específicos:

La coordinación, diseño, gestión, ejecución, evaluación y sistematización de:

Plan de Voluntariado de Acción Social y Solidaria

Plan de Formación de Acción Social y Solidaria

Plan de Sensibilización, Información y Difusión de Acción Social y Solidaria

Asesoramiento y Sugerencias a la Gerencia UCA sobre temas de incorporación de cuestiones de Responsabilidad Social en pliegos y contrataciones

Servicios de Acción Social

Captación de Recursos Externos

Líneas estratégicas de la unidad:

- 1- Desarrollo de programas puntuales y estables de formación, para la comunidad universitaria y comunidad en general, en temáticas de Acción Social y Solidaria.
- 2- Desarrollo de acciones formativas de interés para los miembros y profesionales de entidades del tercer sector.
- 3- Desarrollo de acciones y actividades de sensibilización, divulgación e información para la comunidad universitaria y comunidad en general, en temáticas de Acción Social y Solidaria.
- 4- Desarrollo de programas de voluntariado para la comunidad universitaria.
- 5- Asesoramiento en el desarrollo normativo universitario en materia de Acción Social y Solidaria.
- 6- Apoyo técnico a programas de conciliación de la vida laboral y familiar de las/os trabajadoras/es de la UCA.
- 7- Apoyo a acciones de divulgación, investigación y publicación en materia de Acción Social y Solidaria.
- 8- Refuerzo de las relaciones y el trabajo en red entre el tejido asociativo, instituciones y la UCA., aumentando la presencia de la UCA en los ámbitos de la iniciativa social.
- 9- Sistematización metodológica de la gestión universitaria de la Acción Social Universitaria.

SERVICIOS

Relacionados con la coordinación, diseño, gestión, ejecución, evaluación y sistematización del Plan de Voluntariado de Acción Social y Solidaria:

Programa de Voluntariado Local:

1. Plan de Voluntariado UCA"
2. Proceso de Voluntariado Diverze
3. Voluntariado Mentoring
4. Voluntariado Hospitalario
5. Voluntariado Apoyo Escolar

Programa de Voluntariado Internacional:

6. Programa Voluntariado Naciones Unidas
7. Programa Voluntariado Internacional en Marruecos.
8. Servicio de Voluntariado Europeo.

Relacionados con la coordinación, diseño, gestión, ejecución, evaluación y sistematización del Plan de Formación de Acción Social y Solidaria:

Acciones Formativas Propias:

9. Jornadas de Ética Profesional y Compromiso Social
10. Jornadas Introducción Cooperación al Desarrollo
11. Seminario de Cooperación al Desarrollo
12. Seminario de Desarrollo Social en el Ámbito Comunitario
13. Curso de Verano Social y Solidario
14. Jornadas sobre Diversidad e Inclusión social

Acciones Formativas en colaboración con entidades de acción social:

15. Escuela Solidaria
16. Jornadas sobre Interculturalidad.
17. Jornadas Creando Vínculos
18. Taller de análisis audiovisual La Imagen del Sur
19. Seminarios del Observatorio de Economía Solidaria.
20. Otras acciones formativas, de interés para la comunidad UCA, planteados por las entidades sociales, pendientes de cerrar.

Relacionados con la coordinación, diseño, gestión, ejecución, evaluación y sistematización del Plan de Sensibilización, Información y Difusión de Acción Social y Solidaria:

Acciones de Sensibilización, Información y Difusión Propias:

21. Docuforo (5 actos)
22. Huella Solidaria
23. Ciclo Miradas con Lupa (6 actos)
24. Planning Plan Voluntariado 2015
25. Campaña Universidad y Comercio Justo
26. Centro Recursos Sociales
27. Corresponsales Socioculturales
28. Semana del Voluntariado

Acciones de Sensibilización, Información y Difusión en colaboración con entidades de acción social:

29. Tres exposiciones temáticas propuestas por las entidades sociales.
30. Biblioteca Digital Migraciones e Interculturalidad
31. Apoyo a Campañas UCA (Proyecto Compañeros, Erasmus,...)
- 32 Programa Emprendedores Solidarios.
33. Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur"
34. Iniciativas Abiertas (apoyo, colaboración y/o realización de diferentes iniciativas que puedan surgir a lo largo del año)

Relacionados con la Captación de Recursos Externos:

Búsqueda y diseño de proyectos y acciones vinculados a Ayudas, subvenciones y convenios

35. Proyecto "La dimensión social y cultural de la Responsabilidad Social Universitaria: compartiendo buenas prácticas institucionales en el territorio". Proyecto en Guatemala

Asesoramiento y Sugerencias a la Gerencia UCA sobre temas de incorporación de cuestiones de Responsabilidad Social en pliegos y contrataciones

Servicios de Acción Social:

Gestión de los Talleres de Verano UCA

Cesión de Bienes Patrimoniales a Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Servicios a través de la Web:

Definición y desarrollo de CAU General del Servicio de Acción Social y Solidaria:

- Asesoramiento técnico sobre Actividades
- Devoluciones de pago de matrícula
- Modificación de Datos registrados en CELAMA
- Certificado de Asistencia
- Certificado de Créditos
- Certificado para Colaboradores
- Certificado de pago de matrícula o justificante para empresa
- Certificado para Docente

Matrícula en actividades de Acción Social y Solidaria a través de la Aplicación Celama.

Relacionados con la coordinación y dirección de las relaciones en el ámbito de la Acción Social y Solidaria con las instituciones:

Relaciones con otras universidades, instituciones y organizaciones en materia social y solidaria. (Observatorio Universitario de Voluntariado...)

Presencia en grupos de trabajo, foros, redes, Consejos de Voluntariado, etc. (Consejo Voluntariado de Jerez, Grupo de trabajo de Migraciones del Ayuntamiento de Cádiz...)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PEUCA)

DE LA UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Invertir por parte de la UCA en la creación y mejora de Espacios Culturales (1.1.5).
- Aprovechar la posición Nacional de Extensión Universitaria para buscar socios en otras Universidades (9.1.4).
- Firmar convenios de colaboración con entidades públicas y privadas en el desarrollo de actividades sociales, culturales y de desarrollo industrial y empresarial (9.1.5).
- Realizar en páginas Web y poner a disposición de todos los ciudadanos la totalidad de actividades culturales que se llevan a cabo en la provincia (10.2.6).
- Facilitar la participación de las entidades públicas y privadas en el desarrollo de actividades sociales y culturales promovidas por la UCA (10.2.7).
- Colaborar con las iniciativas ciudadanas emergentes en temas que preocupen a la provincia de Cádiz (10.2.10).
-

DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA

- Potenciar el Voluntariado Internacional y de Mayores
- 9.1.7. Realizar convenios en materias de voluntariado y medio ambiente con distintas Administraciones, ONG's y entidades privadas
- 10.1.8. Desarrollar actuaciones que pongan de manifiesto la apuesta de la UCA por el desarrollo sostenible y la conciencia solidaria

Objetivos estratégicos para el año 2014 surgidos del Proceso Estratégico de Revisión por la Dirección:

DE LA UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Objetivo organizativo: Consolidar la estructura del SEU, atendiendo a la nueva realidad de los Vicerrectorados de Proyección Internacional y Cultural y de Responsabilidad Social. En esta línea en 2014 se procederá a renovar Carta de Servicio y Manual de Procesos del SEU integrando a la UASYS y las mejoras detectadas durante estos años.
- Objetivo de Comunicación: intensificar la comunicación de nuestros productos y servicios a través de portales y redes virtuales, condicionados por las limitaciones presupuestarias.
- Objetivo de Procesos: Culminación del Manual de Procesos del SEU y reforma de la Carta de Servicios del SEU.
- Objetivo de Calidad: Redactar el IV Plan de Mejora previsto tras la consolidación del sello 300 +.
- Objetivo de Orientación al Cliente: Analizar qué contenidos culturales son susceptibles de ser "empaquetados" en forma de actividad de enseñanza online. Este Objetivo se vincular con el objetivo paralelo de internacionalizar los programas culturales y de extensión del SEU:
- Objetivo formativo de Personas del SEU: Realizar actividades de formación interna en demandas relacionadas con: protocolo, *community manager*, edición casera de vídeos institucionales, técnicas de reuniones, diseño rápido de publicidad y tratamiento de imágenes.
- Mejorar el programa de CORRESPONSALES CULTURALES Y SOCIALES para, aprovechando la metodología del Plan de Voluntariado, convertirlo en foro de detección de demandas y no demandas culturales y de Extensión.
- Eliminar los déficits de espacios detectados en 2013 y continuar con la mejora de los espacios culturales de la UCA, abordando la transformación del aula 2 del Edificio Constitución 1812 en ESPACIO DE APRENDIZAJE.
- Continuar con el inventario, catalogación, divulgación y puesta en valor del patrimonio de la UCA no es solo un objetivo ineludible de la institución sino también un deber de responsabilidad social.
- Ofrecer, mes a mes, una propuesta cultural de calidad que proyecte la imagen de la UCA y posibilite nuestro compromiso de reflexión intelectual y que contribuya a avanzar en los Derechos Culturales entendidos como Conocimiento cultural, procesos de creación y participación.

- Para el año 2014, el SEU se plantea el mantenimiento de los programas estacionales ya existentes:
 - Cursos de Verano de Cádiz.
 - Cursos de Verano de la UCA en San Roque.
 - Cursos de Otoño de la UCA en Jerez.
 - Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras.
 - Cursos de Invierno de la UCA en Chiclana.

Además, el SEU pretende evaluar el primer año de funcionamiento del programa LA UNIVERSIDAD EN LOS PUEBLOS.

- Continuar la diversificación de la segmentación de público de los programas estacionales.
- Internacionalizar la herramienta CELAMA.
- Mantener el contexto de alianzas, intensificando esfuerzos en un contexto de crisis económica.
- Intensificar la presencia de la cultura científica y técnica en nuestras programaciones.
- Evaluar el desarrollo del proyecto ORQUESTA PROYECTO UCA.
- Evaluar y consolidar el nuevo Programa CLUB DE VINOS DE LA UCA
- Lanzar el proyecto Huella Solidaria.
- Dentro del PLAN DE ALIANZAS 2014 se plantean los siguientes objetivos:
 - 1. Mantener las alianzas con patrocinadores económicos que funcionaron bien durante 2014.
 - 2. Mantener las alianzas institucionales con los ayuntamientos que cuentan con programas estacionales y con instituciones tan importantes de la Junta de Andalucía como Instituto Andaluz de la Juventud, Instituto Andaluz del Flamenco, Centro Andaluz de las Letras o Agencia Andaluza para la Cooperación Internacional al Desarrollo.
 - 3. Aprovechar el programa Universidad en los Pueblos para recuperar la alianza con la Diputación Provincial.
 - 4. Tejer acuerdos con los principales conservatorios de música de la provincia de Cádiz.
 - 5. Potenciar las alianzas con asociaciones de creadores y públicos.

DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA

- Objetivo organizativo: Consolidar la estructura del SEU, atendiendo a la nueva realidad de los Vicerrectorados de Proyección Internacional y Cultural y de Responsabilidad Social. En esta línea en 2014 se procederá a renovar Carta de Servicio y Manual de Procesos del SEU integrando a la UASYS y las mejoras detectadas durante estos años.
- Objetivo de Comunicación: intensificar la comunicación de nuestros productos y servicios a través de portales y redes virtuales, condicionados por las limitaciones presupuestarias.
- Objetivo de Procesos: Culminación del Manual de Procesos del SEU y reforma de la Carta de Servicios del SEU.
- Objetivo de Calidad: Redactar el IV Plan de Mejora previsto tras la consolidación del sello 300 +.
- Objetivo de Orientación al Cliente: Analizar qué contenidos sociales y solidarios son susceptibles de ser “empaquetados” en forma de actividad de enseñanza online. Este Objetivo se vinculará con el objetivo paralelo de internacionalizar los programas sociales de la UASYS
- Objetivo formativo de Personas del SEU: Realizar actividades de formación interna en demandas relacionadas con: protocolo, *community manager*, edición casera de vídeos institucionales, técnicas de reuniones, diseño rápido de publicidad y tratamiento de imágenes.
- Mejorar el programa de CORRESPONSALES CULTURALES Y SOCIALES para, aprovechando la metodología del Plan de Voluntariado, convertirlo en foro de detección de demandas y no demandas culturales y de extensión.
- Eliminar los déficits de espacios detectados en 2013 y continuar con la mejora de los espacios sociales y culturales de la UCA, abordando la transformación del aula 2 del Edificio Constitución 1812 en ESPACIO DE APRENDIZAJE.

- Ofrecer, mes a mes, una propuesta social y solidaria de calidad que proyecte la imagen de la UCA y posibilite nuestro compromiso de reflexión intelectual y que contribuya a avanzar en los Derechos Sociales.
- Para el año 2014, la UASYS se plantea el mantenimiento de los programas formativos y de sensibilización estables.
- Consolidar la participación de la UASYS en los programas estacionales de la UCA.
- Internacionalizar la metodología del Plan de Voluntariado UCA.
- Mantener el contexto de alianzas, intensificando esfuerzos en un contexto de crisis económica.
- Lanzar el proyecto Huella Solidaria.
- Abrir el programa MIRADAS CON LUPA a un diseño de Marketing Social Colaborativo.
- Estudiar las posibilidades técnicas para desarrollar el programa DOCUFORO UCA que se centraría en el documental social. Esta actividad tiene el enfoque de Marketing Social Colaborativo.
- Estudiar la posibilidad de lanzar la ESCUELA DE SOLIDARIDAD como herramienta de conexión con colectivos y profesionales de nuestro entorno.
- Estudiar la posibilidad de diseñar y desarrollar el programa PASAPORTE SOLIDARIO.

OBJETIVOS INDIVIDUALES

El Servicio de Extensión Universitaria y la Unidad de Acción Social y Solidaria no pasan de Objetivos Generales a Objetivos Individuales por tres razones básicas:

- 1.- El reducido número de personas que forman el equipo de trabajo
- 2.- Por coherencia con el propio Mapa de Procesos que no recoge en el mismo ni objetivos ni tareas individuales.
- 3.- Por la propia flexibilidad de la organización.

ANÁLISIS DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

DE LA UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Servicio de Extensión Universitaria cuenta con los siguientes instrumentos para analizar las necesidades y expectativas de nuestros diferentes usuarios:

- Información Sociodemográfica de la Provincia
- Documentación específica aportada por el Plan Estratégico de la Cultura de Cádiz (PECA).
- Estudios de Usos, Hábitos y Demandas culturales surgidos del Observatorio Cultural del Proyecto ATALAYA.
- Estudios cualitativos de las necesidades y expectativas en materia cultural de los Estudiantes de la UCA.
- Resultados y observaciones de las Encuestas automáticas generadas por la Herramienta CELAMA..
- Resultados y observaciones de las Encuesta relámpago que se pasan en cada actividad puntual.
- Resultados y observaciones de la Encuesta General del Servicio (Proyecto Opina)
- Sugerencias recibidas a través del BAU.
- CAU del Servicio.
- Comisiones Paritarias con Ayuntamiento e Instituciones Culturales.
- Alianzas con otras Unidades de la UCA.

DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA

La Unidad de Acción Social y Solidaria cuenta con los siguientes instrumentos para analizar las necesidades y expectativas de nuestros diferentes usuarios y grupos de interés:

- Información Sociodemográfica de la Provincia
- Resultados y observaciones de las Encuestas automáticas generadas por la Herramienta CELAMA..
- Resultados y observaciones de las Encuesta que se pasan en cada actividad puntual.
- Resultados y observaciones provenientes de los procesos de evaluación participativa de actividades puntuales.
- Sugerencias recibidas a través del BAU.
- Alianzas con otras Unidades de la UCA.
- Alianzas con Unidades similares de otras Universidades.
- Alianzas con entidades sociales.

DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Como ya se explicitó en el propio Mapa de Procesos, el Análisis de la Demanda (en el ámbito concreto de la Gestión Cultural, al igual que en el de la Acción Social y Solidaria), no supone que (como en otros ámbitos), una determinada necesidad o expectativa genere una oferta que trate de reaccionar a esa demanda. Es decir, en el ámbito de la Extensión Universitaria y la Acción Social y Solidaria, una necesidad baja o expectativa inexistente, puede ser un buen inicio para aplicar lo que llamamos Oferta Proactiva.

Toda esta información suele analizarse y plasmarse en informes que, a su vez, son analizados en la reunión del Proceso de Revisión por la Dirección que, cada mes de septiembre, planifica los objetivos y actividades del siguiente ejercicio y cuyos cambios y modificaciones se incorporan al Proyecto de Presupuesto y al Plan Operativo Anual.

CARTA DE SERVICIOS

UNIDAD:

SERVICIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

MISIÓN:

El **Servicio de Extensión Universitaria** contribuye a la promoción de la creación, la difusión del pensamiento y ejerce de herramienta de acceso a la cultura en el ámbito de la comunidad universitaria y en el de la sociedad en su conjunto, con la finalidad específica de contribuir a la formación integral de los estudiantes universitarios en su proceso de educación permanente.

Esta misión del Servicio está sustentada en cuatro ideas-fuerzas:

- **Misión histórica de la Extensión Universitaria:** la Universidad debe proyectarse e incidir educativamente en la sociedad.
- **Misión de servicio:** La Universidad, al atender a una comunidad de personas, debe ofrecer un conjunto de servicios, entre ellos los culturales.
- **Misión de responsabilidad social:** La Universidad debe devolver a la sociedad de forma divulgativa el conocimiento y la cultura que almacena.
- **Misión de responsabilidad formativa:** La Universidad debe contribuir a la adquisición de competencias genéricas relativas a la formación de los estudiantes universitarios en los ámbitos de la cultura y de la divulgación universitaria.

FUNCIONES:

Desde el punto de vista legal, las funciones del Servicio son las siguientes:

1. Creación, desarrollo y transmisión de la cultura.
2. Difusión del conocimiento y la cultura a través de la Extensión Universitaria y la formación a lo largo de toda la vida en materias de cultura y Extensión Universitaria.
3. Desarrollo de iniciativas a favor de la promoción exterior de la cultura, el arte y el patrimonio de Andalucía.
4. La coordinación de la oferta cultural de la Universidad de Cádiz (exposiciones, música, teatro, imagen, foros de debate, actividades culturales de los distintos cursos estacionales y premios y concursos).
5. La gestión de la convocatoria y coordinación de las Actividades Formativas del Servicio de Extensión Universitaria (Cursos Estacionales de la Universidad de Cádiz y Cursos de Formación Cultural)
6. La coordinación de las Actividades Culturales de producción propia.
7. La coordinación del Observatorio cultural.
8. La difusión efectiva de la información en materias de su competencia.
9. Coordinación y dirección de las relaciones culturales con las instituciones.
10. Coordinación de los equipamientos culturales de la Universidad de Cádiz.

SERVICIOS

Relacionados con la coordinación de la oferta cultural de la Universidad de Cádiz (exposiciones, música, teatro, imagen, foros de debate, actividades culturales de los distintos cursos estacionales y premios y concursos):

2. Conciertos musicales (flamenco, música clásica, jazz, rock, pop,).

3. Exposiciones de artes plásticas.
4. Actividades relacionadas con el cine (Campus Cinema) y la imagen (Muestra del Audiovisual Andaluz)
5. Foros de debate (Presencias Literarias, Presencias Flamencas, Presencias Científicas)
6. Coordinación de la ubicación, inventario y difusión de la Colección de Arte Contemporáneo de la UCA.
7. Premios de Creación Literaria, Fotografía, Maquetas musicales y Pintura Rápida.
8. Ayudas a congresos, seminarios, jornadas, cursos y actividades similares (UCA PARTICIPA).
9. Corresponsales culturales como herramienta de difusión de las actividades de este Vicerrectorado entre la comunidad universitaria.

Relacionados con la gestión de la convocatoria y coordinación de los cursos estacionales de la Universidad de Cádiz y con los cursos de formación cultural:

10. Programas Estacionales (Cursos de Verano en Cádiz y en San Roque, Cursos de Otoño en Jerez y Algeciras, Cursos de Invierno en Chiclana, etc.).
11. Programas Formativos: Escuelas de Música Moderna y Jazz, de Danza, de Fotografía, de Creación Literaria, de Formación Teatral / ATUCA y de Arte Flamenco, Seminario Permanente Caballero Bonald, Taller de Gestión Cultural.
12. Cursos de formación cultural con motivo del Festival de Música Española y del Festival Iberoamericano de Teatro.
13. Cursos de iniciación al flamenco, Flamenco en Red.

Relacionados con la coordinación de las actividades culturales de producción propia:

14. Coral de la Universidad de Cádiz.
15. Aula de Teatro (Talleres, lecturas, montajes teatrales y Phersu Teatro)
16. Orquesta UCA

Relacionados con el Observatorio Cultural:

17. Periférica, revista para el análisis de la cultura y el territorio.
18. Centro de Recursos Culturales como vía de acceso de la comunidad universitaria al material relacionado con el mundo de la gestión cultural, la literatura y la música.
19. Organización de premios, concursos y becas de investigación.
20. Procesos de evaluación a instituciones en materias culturales o afines.
21. Coordinación del Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya.
22. Asesoramiento de contenidos en la puesta en marcha de proyectos de de base cultural y en materia de gestión cultural.

Relacionados con la coordinación y dirección de las relaciones culturales con las instituciones:

23. Relaciones con otras universidades, instituciones y organizaciones en materia cultural y de Extensión Universitaria.
24. Presencia en Fundaciones Literarias y Patronatos Culturales.
25. Actividades relacionadas con el Bicentenario Constitucional.

Servicios a través de la Web:

- CAU General del Servicio de Extensión Universitaria
 - Préstamo de material de Infraestructuras Técnicas del Servicio
 - Asesoramiento técnico sobre Actividades
 - Devoluciones de pago de matrícula
 - Petición de publicaciones gratuitas del Servicio
 - Modificación de Datos registrados en CELAMA
 - Certificado de Asistencia
 - Certificado de Créditos
 - Certificado para Colaboradores
 - Certificado de pago de matrícula o justificante para empresa
 - Certificado para Docente

- Incidencias Portal culturalocal.es
 - Consultoría para administradores de Extensión Universitaria.
- Matrícula en una actividad de Extensión Universitaria (Aplicación CELAMA)
 - Solicitudes de becas para actividades de Extensión universitaria
 - Encuesta general de satisfacción y percepción sobre el Servicio de Extensión Universitaria
 - Suscripción al servicio gratuito de ALERTAS CULTURALES
 - Buzón General de Sugerencias y Quejas
 - Premio Campus Cinema del Público
 - Reserva de entradas para concierto (activo sólo para correo electrónico no gestionado por web)
 - Reserva de asientos en actividades gratuitas
 - Participa en Presencias Literarias
 - Compra de números de la Revista PERIFÉRICA

COMPROMISOS:

- 1.- Alcanzar al menos la calificación de 6 sobre la Valoración del reconocimiento del Servicio de Extensión Universitaria como Promotor de la creación, como difusor del pensamiento y como herramienta de acceso a la cultura.
- 2.- Alcanzar al menos una calificación de 6 sobre la Valoración del reconocimiento del Servicio de Extensión Universitaria como difusor de la cultura.
- 3.- Incrementar en un 5 % anual el número de actividades del Servicio subidas a la Web (www.diezencultura.es) en relación con las difundidas en el año anterior.
- 4.- Ofrecer a la Comunidad Universitaria y a la sociedad un programa anual de actividades de Extensión Universitaria con un nivel de cumplimiento de, al menos, el 85%.
- 5.- Mantener el grado de satisfacción del usuario en las actividades no formativas del Vicerrectorado en un mínimo de 6,50 sobre 10.
- 6.- Alcanzar al menos la calificación de 6 sobre la Valoración del Servicio de Extensión Universitaria a la formación integral de los estudiantes en su proceso de educación permanente.
- 7.- Mantener el grado de satisfacción del usuario en las actividades formativas del Vicerrectorado en un mínimo de 6,50 sobre 10.
- 8.- Incrementar en un 2 % el servicio Web de solicitud de becas a distancia como fórmula para reducir trámites y generación de documentación en papel, garantizando los derechos del usuario.
- 9.- Conseguir que, al menos, un 80 % de usuarios realicen sus matrículas a través de vía telemática, por lo que supone de mejora del seguimiento de su matrícula.
- 10.- Emitir, al menos, un 75 % de las certificaciones de actividades formativas realizadas en un plazo máximo de diez días desde la emisión del acta correspondiente por parte del coordinador/a o monitor/a de la actividad.
- 11.- Aportar un mínimo del 3% del Capítulo 2 del Presupuesto del Servicio de Extensión Universitaria al mantenimiento y promoción de sus Producciones Propias.
- 12.- Incrementar en un 5 % la dotación anual (libros y material sonoro) del Centro de Recursos Culturales.
- 13.- Publicar mensualmente antes del día cinco de ese mes (en formato impreso y/o electrónico) la Agenda Cultural de Extensión Universitaria en la que se detallan las actividades y convocatorias previstas.
- 14.- Comunicar con, al menos, un día de antelación y a través del Tavira de Actividades Culturales, los datos básicos de, al menos, un 45 % del total de las actividades inminentes a realizar.
- 15.- Alcanzar, al menos, un número de 20 corresponsales culturales por año natural.
- 16.- Publicar antes del 31 de diciembre de cada año el CALENDOSMIL, calendario gráfico en el que se destacan las fechas claves (compromisos anuales) del Servicio en relación al usuario.
- 17.- Alcanzar al menos un 45 % de solicitudes individuales de calendosmil (a través del mencionado servicio Web de petición) sobre la tirada total del CALENDOSMIL.
- 18.- Publicar en marzo de cada año la Memoria del Servicio en la que se detallan las actividades y programas y su grado de seguimiento así como la medición anual del sistema de indicadores del Servicio.
- 19.- Conseguir que, al menos, un 30 % de nuestras actividades queden sujetas en parte o en su totalidad a convenios o acuerdos con otras instituciones y entidades.
- 20.- Incrementar en un 10 % anual el número de equipamientos culturales a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad.

INDICADORES:

- 1.- Grado de Satisfacción de reconocimiento del Servicio de Extensión Universitaria como Promotor de la creación, como difusor del pensamiento y como herramienta de acceso a la cultura. (Encuesta web Proyecto OPINA).
- 2.- Grado de Satisfacción de reconocimiento de la función de difusora de la cultura (Encuesta web Proyecto Opina).
- 3.- Porcentaje de número de actividades subidas a la web.
- 4.- Porcentaje de cumplimiento y realización de las actividades previstas.
- 5.- Grado de satisfacción del usuario en las actividades no formativas del Vicerrectorado.
- 6.- Grado de Satisfacción de la aportación del Servicio de Extensión Universitaria al currículum cultural del estudiante. (Encuesta web Proyecto OPINA).
- 7.- Grado de satisfacción del usuario en las actividades formativas del Vicerrectorado.
- 8.- Incremento del número de solicitudes de becas recibidas a través del servicio web.
- 9.- Porcentaje de nº de matrículas realizadas desde Celama sobre el porcentaje total de matrículas realizadas.
- 10.- Porcentaje de certificaciones de actividades realizadas entregadas al alumno en los diez días posteriores a la fecha de emisión del acta.
- 11.- Porcentaje del Capítulo 2 del Presupuesto del Servicio de Extensión Universitaria dedicado a sus Producciones propias.
- 12.- Porcentaje de aumento de unidades incorporadas anualmente al Centro de Recursos Culturales.
- 13.- Porcentaje de número de agendas publicadas en día 5 de cada mes activo.
- 14.- Porcentaje de número de Alertas Culturales remitidas, con un día de antelación.
- 15.- Número de Corresponsales Culturales alcanzados por año natural.
- 16.- Grado de cumplimiento en la publicación CALENDOSMIL, contando a partir del 31 de diciembre.
- 17.- Porcentaje de cumplimiento de solicitudes individuales, a través del servicio web de petición, el CALENDOSMIL.
- 18.- Grado de cumplimiento en la publicación de la Memoria Anual del Servicio, contando a partir del 31 de marzo.
- 19.- Incremento del número de Convenios de Colaboración.
- 20.- Porcentaje de aumento de equipamientos culturales de las artes escénicas, audiovisuales y plásticas (Inventario anual).

DERECHOS DE LOS USUARIOS:

- Ser tratados con el debido respeto y consideración.
- Conocer la identidad del interlocutor.
- Recibir la información de una manera clara y específica de los procesos que se tramitan, ya sea de forma personal, vía telefónica, vía red, etc.
- Ser informado de una manera eficaz y rápida de la resolución a las convocatorias ofertadas en las que se vean directamente implicados.
- Recibir al menos los siguientes datos a través de los folletos publicitarios:
 1. Actividad a desarrollar.
 2. Institución(es) organizadora(s).
 3. Fecha.
 4. Precio de las diferentes modalidades de matrículas.
 5. Horarios.
 6. Lugar de celebración.
 7. Teléfonos, dirección electrónica y postal.
- Tener derecho a la presentación de reclamaciones.
- Tener garantizados los requisitos legales básicos en materia de seguridad requeridos por cada actividad.
- Tener información de la accesibilidad para discapacitados.
- Contar con información sobre las vías de evacuación en caso de emergencia.
- Estar informado del aforo del lugar donde se celebra la actividad.
- Tener asegurado que sus datos son gestionados de forma segura y confidencial:
<http://www.uca.es/web/actividades/confidencialidad>

TU OPINIÓN NOS INTERESA:

Las sugerencias, felicitaciones, quejas y reclamaciones ayudan a mejorar la calidad de los servicios que prestamos, accediendo al Buzón de Atención al Usuario de la UCA (B.A.U) desde cualquier navegador web y conectando a la dirección: <http://buzon.uca.es>

- Expresando tus ideas y opiniones acerca de nuestros programas y procesos mediante el B.A.U. (Buzón de Atención al Usuario de la Universidad de Cádiz), correo electrónico, teléfono, por escrito o en persona.
- Complimentando voluntariamente el cuestionario de evaluación sobre la agenda cultural, las actividades que se difunden en la agenda y tu relación con nosotros que acompaña la tarjeta de renovación de la suscripción a la propia agenda cultural.
- Utilizando en nuestra web el servicio "Interactúa con nosotros", en el cual puedes...
 - Preinscribirte en cualquiera de nuestras actividades, solicitar una beca para nuestros programas estacionales, valorar nuestra agenda y actividades, realizar una sugerencia específica o general a través del buzón, suscribirte a nuestro servicio de Alertas Culturales donde puedes seleccionar y recibir información sobre tus temas y actividades culturales preferidas. La mayoría de ellas a través de: www.uca.es/celama
 - Votar en el premio Campus Cinema del Público.
 - Canalizando la valoración de nuestros cursos y actividades a través de las encuestas puntuales de opinión y de satisfacción presentes en las mismas.
 - Participando en / o a través de la Comisión Delegada de Actividades Culturales en Consejo de Gobierno, abierta a PDI, alumnos y PAS.

CONTACTO (Direcciones y horarios):

SERVICIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Campus de Cádiz:

Edificio Constitución 1812 - Paseo Carlos III, 3
11003 – Cádiz

Teléfono: 956 01 58 00

Fax: 956 01 58 91

Email: extension@uca.es

Campus de Jerez:

Avda. de la Universidad , S/N (Campus de La Asunción)
11406 - Jerez

Teléfono: 956 03 70 49

Fax: 956 03 78 15

Email: lorenzo.oliva@uca.es

Campus de la Bahía de Algeciras:

Paseo de la Conferencia, s/n - Vicerrectorado de Campus
11207 - Algeciras

Teléfono: 956 02 81 93

Fax: 956 02 80 83

Email: palma.valle@uca.es

Horario de oficina: 9.00 a 14.00 horas (lunes a viernes).

Web: <http://www.uca.es/actividades>

NORMATIVA APLICABLE

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Art. 93 del Título XIV:
"Es responsabilidad de la Universidad conectar al universitario con el sistema de ideas vivas de su tiempo. A tal fin, las universidades arbitrarán los medios necesarios para potenciar su compromiso con la reflexión intelectual, la creación y la difusión de la cultura. Específicamente las universidades promoverán el acercamiento de las culturas humanística y científica y se esforzarán por transmitir el conocimiento a la sociedad mediante la divulgación de la ciencia"
- LOU (Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre, BOE num. 24 de diciembre de 2001).
- LAU (Ley Andaluza de Universidades 15/2003 de 23 de diciembre, BOJA núm. 251 de 31 de diciembre de 2003, BOE num. 14, de 16 de enero de 2004).
- Estatutos de la Universidad de Cádiz (Decreto 281/2003, de 7 de octubre, por el que se aprueban los, BOJA num. 207 de 28 de octubre de 2003).
- Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal (Ley 15/1999 de 13 de diciembre de 1999, BOE num. 298 de 14 de diciembre de 1999).

UNIDAD:

Borrador de Carta de Servicio de la **UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA** (sin aprobar).

MISIÓN:

La Unidad de Acción Social y Solidaria de la UCA desarrolla su misión de potenciar el Compromiso y la Responsabilidad Social Universitaria, estableciendo cuatro ideas/fuerza que sustentan y definen su Misión:

- La Misión de Promover la participación, el compromiso social, la conciencia solidaria y el desarrollo de valores humanistas en la comunidad universitaria.
- La Misión de Impulsar políticas de igualdad y de respeto a la diversidad –social, cultural, étnica, de género, ideológica, etc.-.
- La Misión de Reforzar las relaciones y el trabajo en red entre el tejido asociativo, instituciones y la UCA. Aumentando la presencia de la UCA en los ámbitos de la iniciativa social.

FUNCIONES:

Desde el punto de vista legal las funciones generales de la Unidad son:

La promoción de la participación, el voluntariado y el compromiso social de la comunidad universitaria, la cooperación con el tejido asociativo, así como la atención a la diversidad, especialmente en los ámbitos de la discapacidad, cultura y desventaja social.

La coordinación de los programas de cooperación al desarrollo, de inmigración, de interculturalidad y de promoción de los derechos humanos y de acción social y solidaria.

Resolución UCA/R126REC/2013

SERVICIOS

Relacionados con la coordinación, diseño, gestión, ejecución, evaluación y sistematización del Plan de Voluntariado de Acción Social y Solidaria:

Programa de Voluntariado Local:

1. Plan de Voluntariado UCA”
2. Proceso de Voluntariado Diverze
3. Voluntariado Mentoring
4. Voluntariado Hospitalario
5. Voluntariado Apoyo Escolar

Programa de Voluntariado Internacional:

6. Programa Voluntariado Naciones Unidas
7. Programa Voluntariado Internacional en Marruecos.
8. Servicio de Voluntariado Europeo.

Relacionados con la coordinación, diseño, gestión, ejecución, evaluación y sistematización del Plan de Formación de Acción Social y Solidaria:

Acciones Formativas Propias:

9. Jornadas de Ética Profesional y Compromiso Social
10. Jornadas Introducción Cooperación al Desarrollo
11. Seminario de Cooperación al Desarrollo
12. Seminario de Desarrollo Social en el Ámbito Comunitario
13. Curso de Verano Social y Solidario
14. Jornadas sobre Diversidad e Inclusión social

Acciones Formativas en colaboración con entidades de acción social:

15. Escuela Solidaria
16. Jornadas sobre Interculturalidad.
17. Jornadas Creando Vínculos
18. Taller de análisis audiovisual La Imagen del Sur
19. Seminarios del Observatorio de Economía Solidaria.
20. Otras acciones formativas, de interés para la comunidad UCA, planteados por las entidades sociales, pendientes de cerrar.

Relacionados con la coordinación, diseño, gestión, ejecución, evaluación y sistematización del Plan de Sensibilización, Información y Difusión de Acción Social y Solidaria:

Acciones de Sensibilización, Información y Difusión Propias:

21. Docuforo (5 actos)
22. Huella Solidaria
23. Ciclo Miradas con Lupa (6 actos)
24. Planning Plan Voluntariado 2015
25. Campaña Universidad y Comercio Justo
26. Centro Recursos Sociales
27. Corresponsales Socioculturales
28. Semana del Voluntariado

Acciones de Sensibilización, Información y Difusión en colaboración con entidades de acción social:

29. Tres exposiciones temáticas propuestas por las entidades sociales.
30. Biblioteca Digital Migraciones e Interculturalidad
31. Apoyo a Campañas UCA (Proyecto Compañeros, Erasmus,...)
32. Programa Emprendedores Solidarios.
33. Muestra de Documentales y Cine Social “La Imagen del Sur”
34. Iniciativas Abiertas (apoyo, colaboración y/o realización de diferentes iniciativas que puedan surgir a lo largo del año)

Relacionados con la Captación de Recursos Externos:

Búsqueda y diseño de proyectos y acciones vinculados a Ayudas, subvenciones y convenios

35. Proyecto “La dimensión social y cultural de la Responsabilidad Social Universitaria: compartiendo buenas prácticas institucionales en el territorio”. Proyecto en Guatemala

Asesoramiento y Sugerencias a la Gerencia UCA sobre temas de incorporación de cuestiones de Responsabilidad Social en pliegos y contrataciones

Servicios de Acción Social:

- Gestión de los Talleres de Verano UCA
- Cesión de Bienes Patrimoniales a Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Servicios a través de la Web:

Definición y desarrollo de CAU General del Servicio de Acción Social y Solidaria:

- Asesoramiento técnico sobre Actividades
- Devoluciones de pago de matrícula
- Modificación de Datos registrados en CELAMA
- Certificado de Asistencia
- Certificado de Créditos
- Certificado para Colaboradores
- Certificado de pago de matrícula o justificante para empresa
- Certificado para Docente

Matrícula en actividades de Acción Social y Solidaria a través de la Aplicación Celama.

Relacionados con la coordinación y dirección de las relaciones en el ámbito de la Acción Social y Solidaria con las instituciones:

Relaciones con otras universidades, instituciones y organizaciones en materia social y solidaria. (Observatorio Universitario de Voluntariado...)

Presencia en grupos de trabajo, foros, redes, Consejos de Voluntariado, etc. (Consejo Voluntariado de Jerez, Grupo de trabajo de Migraciones del Ayuntamiento de Cádiz...)

COMPROMISOS:

1. Ofrecer a la comunidad Universitaria y a la sociedad un programa anual de actividades de Acción Social y Solidaria con un nivel de cumplimiento del 85%
2. Alcanzar al menos una calificación de 7,50 sobre 10 en grado de satisfacción de las personas usuarias de las actividades organizadas por Acción Social y Solidaria.
3. Poner en marcha al menos el 75% de las actividades a través del sistema de gestión informática Celama.
4. Conseguir que al menos un 50% de los usuarios realicen sus matrículas a través de vía telemática.
5. Emitir, al menos un 75% de las certificaciones de actividades formativas realizadas en un plazo mínimo de 15 días desde la emisión del acta correspondiente por parte del coordinador/a de la actividad.
6. Publicar mensualmente antes del día cinco de ese mes (en formato impreso y/o electrónico) en la Agenda Socio-Cultural de la UCA las actividades y convocatorias previstas.
7. Publicar al menos una vez al mes una reseña en la revista "PERSONAS" del Vicerrectorado.
8. Comunicar con, al menos, 5 días de antelación y a través del Tavira de Acción Social y Solidaria, los datos básicos de, al menos, un 45 % del total de las actividades inminentes a realizar.
9. Alcanzar, al menos, un número de 20 corresponsales socio-culturales por año natural.
10. Publicar antes del 31 de diciembre de cada año el PLANING DEL VOLUNTARIADO, calendario gráfico en el que se destacan las fechas claves (compromisos anuales) del Servicio en relación al usuario, dando visibilidad al trabajo en red con las entidades sociales participantes en el Plan de Voluntariado UCA.
11. Publicar en marzo de cada año la Memoria del Servicio en la que se detallan las actividades y programas y su grado de seguimiento así como la medición anual del sistema de indicadores del Servicio.
12. Conseguir que, al menos, un 30 % de nuestras actividades queden sujetas en parte o en su totalidad a convenios o acuerdos con otras instituciones y entidades.

INDICADORES:

1. Porcentaje de cumplimiento y realización de las actividades previstas.
2. Grado de satisfacción del usuario en las actividades formativas y no formativas del Servicio.
3. Porcentaje de número de actividades subidas a la web.
4. Porcentaje de nº de matrículas realizadas desde Celama sobre el porcentaje total de matrículas realizadas.
5. Porcentaje de certificaciones de actividades realizadas entregadas al alumno en los diez días posteriores a la fecha de emisión del acta.
6. Porcentaje de aumento de unidades incorporadas anualmente al Centro de Recursos Sociales.
7. Porcentaje de número de informaciones de la Unidad publicadas en las agendas antes del día 5 de cada mes activo.
8. Porcentaje de número de informaciones de la Unidad publicadas en la revista PERSONAS
9. Porcentaje de número de Alertas Socio-Culturales remitidas, con un día de antelación.
10. Número de Corresponsales Socio-Culturales alcanzados por año natural.
11. Grado de cumplimiento en la publicación PLANING DE VOLUNTARIADO, contando a partir del 31 de diciembre.
12. Grado de cumplimiento en la publicación de la Memoria Anual de la Unidad, contando a partir del 31 de marzo.
13. Incremento del número de Convenios de Colaboración.

DERECHOS DE LOS USUARIOS:

- Recibir una información rápida, eficaz y veraz
- Tener asegurado que sus datos son gestionados de forma segura y confidencial
- Ser tratados con el debido respeto y máxima corrección.
- Ser objeto de atención personalizada así como orientación acerca de las actuaciones o solicitudes que se propongan realizar.
- Conocer la identidad de su interlocutor
- Conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.
- Recibir, al menos, los siguientes datos a través de los diferentes formatos publicitarios/informativos:
 1. Actividad a desarrollar
 2. Institución(es) organizadora(s)
 3. Fecha
 4. Precio
 5. Horarios
 6. Lugar de celebración
 7. Teléfonos, dirección postal y electrónica.
- Tener derecho a la presentación de reclamaciones
- Tener garantizado los requisitos legales básicos en materia de seguridad requeridos por actividad.
- Tener información de la accesibilidad de las personas con discapacidad

TU OPINIÓN NOS INTERESA:

Las sugerencias, felicitaciones, quejas y reclamaciones ayudan a mejorar la calidad de los servicios que prestamos, accediendo al Buzón de Atención al Usuario de la UCA (B.A.U) desde cualquier navegador web y conectando a la dirección: <http://buzon.uca.es>

- Expresando tus ideas y opiniones acerca de nuestros programas y procesos mediante el B.A.U. (Buzón de Atención al Usuario de la Universidad de Cádiz), correo electrónico, teléfono, por escrito o en persona.

- Complimentando voluntariamente el cuestionario de evaluación sobre la agenda sociocultural, las actividades que se difunden en la agenda y tu relación con nosotros que acompaña la tarjeta de renovación de la suscripción a la propia agenda sociocultural.
- Utilizando en nuestra web el servicio “Interactúa con nosotros”, en el cual puedes...
 - Preinscribirte en cualquiera de nuestras actividades, solicitar una beca para nuestros programas estacionales, valorar nuestra agenda y actividades, realizar una sugerencia específica o general a través del buzón, suscribirte a nuestro servicio de Alertas Socio-Culturales donde puedes seleccionar y recibir información sobre tus temas y actividades socio-culturales preferidas. La mayoría de ellas a través de: www.uca.es/celama
 - Canalizando la valoración de nuestros cursos y actividades a través de las encuestas puntuales de opinión y de satisfacción presentes en las mismas.

CONTACTO (Direcciones y horarios):

UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA

Campus de Cádiz:

Edificio Constitución 1812 - Paseo Carlos III, 3
11003 – Cádiz

Teléfonos: 956 01 58 35 – 956 01 58 37 – 956 01 58 20

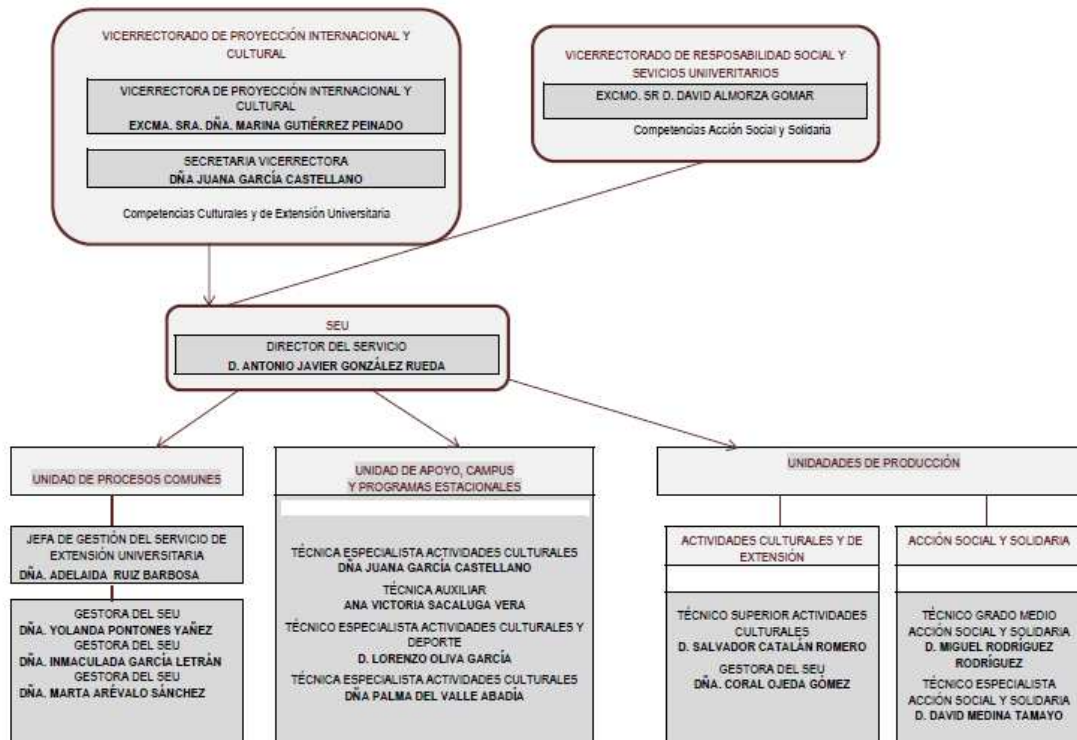
Fax: 956 01 58 91

Email: solidaria@uca.es

NORMATIVA APLICABLE

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
Artículo 92 del Título XIV de la cooperación internacional y la solidaridad:
“Las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad. Asimismo, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario.”
Artículo 93 del Título XIV de la Cultura universitaria:
“Es responsabilidad de la Universidad conectar al universitario con el sistema de ideas vivas de su tiempo. A tal fin, las universidades arbitrarán los medios necesarios para potenciar su compromiso con la reflexión intelectual, la creación y la difusión de la cultura. Específicamente las universidades promoverán el acercamiento de las culturas humanística y científica y se esforzarán por transmitir el conocimiento a la sociedad mediante la divulgación de la ciencia.”
- LOU (Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre, BOE num. 24 de diciembre de 2001).
- LAU (Ley Andaluza de Universidades 15/2003 de 23 de diciembre, BOJA núm. 251 de 31 de diciembre de 2003, BOE num. 14, de 16 de enero de 2004).
- Estatutos de la Universidad de Cádiz (Decreto 281/2003, de 7 de octubre, por el que se aprueban los, BOJA num. 207 de 28 de octubre de 2003).
- Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal (Ley 15/1999 de 13 de diciembre de 1999, BOE num. 298 de 14 de diciembre de 1999).

ORGANIGRAMA



PROPUESTA DE PROGRAMAS 2014

DE LA UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- ❖ **Relacionados con la coordinación de la oferta cultural de la Universidad de Cádiz (exposiciones, música, teatro, imagen, foros de debate, actividades culturales de los distintos cursos estacionales y premios y concursos):**
 - Conciertos musicales (flamenco, música clásica, rock, pop, jazz...)
 - Exposiciones de artes plásticas (fotografía y pintura).
 - Actividades relacionadas con el cine (Campus Cinema) y el teatro.
 - Foros de debate (Presencias Literarias, Presencias Flamenca, Presencias Científicas)
 - Coordinación de la ubicación, inventario y difusión de la Colección de Arte Contemporáneo de la UCA.
 - Premios de Creación Literaria, Fotografía, Maquetas musicales y Pintura Rápida.
 - Corresponsales culturales como herramienta de difusión de las actividades de este Vicerrectorado entre la comunidad universitaria.

- ❖ **Relacionados con la gestión de la convocatoria y coordinación de los cursos estacionales de la Universidad de Cádiz y con los cursos de formación cultural:**
 - Programas Estacionales (Cursos de Verano en Cádiz y en San Roque, Cursos de Otoño en Jerez y Algeciras, Cursos de Invierno en Chiclana, etc.).
 - Programas Formativos: Escuelas de Música Moderna y Jazz, de Danza, de Fotografía, de Creación Literaria, de Formación Teatral y de Arte Flamenco, Seminario Permanente Caballero Bonald, Taller de Gestión Cultural.
 - Cursos de formación cultural con motivo del Festival de Música Española y del Festival Iberoamericano de Teatro.
 - Cursos de iniciación al flamenco, Flamenco en Red.

- ❖ **Relacionados con la coordinación de las actividades culturales de producción propia:**
 - Coral de la Universidad de Cádiz.
 - Aula de Teatro (Talleres, lecturas y montajes teatrales)
 - Orquesta de la Universidad de Cádiz.

- ❖ **Relacionados con el Observatorio Cultural:**
 - Periférica, revista para el análisis de la cultura y el territorio.
 - Centro de Recursos Culturales como vía de acceso de la comunidad universitaria al material relacionado con el mundo de la gestión cultural, la literatura y la música.
 - Organización de premios, concursos y becas de investigación.
 - Procesos de evaluación a instituciones en materias culturales o afines.
 - Coordinación del Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya.
 - Asesoramiento de contenidos en la puesta en marcha de proyectos de base cultural y en materia de gestión cultural.

- ❖ **Relacionados con la coordinación y dirección de las relaciones culturales con las instituciones:**
 - Relaciones con otras universidades, instituciones y organizaciones en materia cultural y de Extensión Universitaria.
 - Presencia en Fundaciones Literarias y Patronatos Culturales.
 - Actividades relacionadas con el Bicentenario Constitucional.

DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA

- ❖ **Plan de Voluntariado de Acción Social y Solidaria:**
 - Programa de Voluntariado Local:
 - Plan de Voluntariado UCA"
 - Proceso de Voluntariado Diverze
 - Voluntariado Mentoring
 - Voluntariado Hospitalario
 - Voluntariado Apoyo Escolar
 - Programa de Voluntariado Internacional:
 - Programa Voluntariado Naciones Unidas
 - Programa Voluntariado Internacional en Marruecos.
 - Servicio de Voluntariado Europeo.

- ❖ **Plan de Formación en Acción Social y Solidaria:**
 - Acciones Formativas Propias:
 - Jornadas de Ética Profesional y Compromiso Social
 - Jornadas Introducción Cooperación al Desarrollo
 - Seminario de Cooperación al Desarrollo
 - Seminario de Desarrollo Social en el Ámbito Comunitario
 - Curso de Verano Social y Solidario
 - Jornadas sobre Diversidad e Inclusión social
 - Acciones Formativas en colaboración con entidades de acción social:
 - Escuela Solidaria
 - Jornadas sobre Interculturalidad.
 - Jornadas Creando Vínculos
 - Taller de análisis audiovisual La Imagen del Sur
 - Seminarios del Observatorio de Economía Solidaria.
 - Otras acciones formativas, de interés para la comunidad UCA, planteados por las entidades sociales, pendientes de cerrar.

- ❖ **Plan de Sensibilización, Información y Difusión en Acción Social y Solidaria:**
 - Acciones de Sensibilización, Información y Difusión Propias:
 - Docuforo (5 actos)
 - Huella Solidaria
 - Ciclo Miradas con Lupa (6 actos)
 - Planning Plan Voluntariado 2015
 - Campaña Universidad y Comercio Justo
 - Centro Recursos Sociales
 - Corresponsales Socioculturales
 - Semana del Voluntariado
 - Acciones de Sensibilización, Información y Difusión en colaboración con entidades de acción social:
 - Tres exposiciones temáticas propuestas por las entidades sociales.
 - Biblioteca Digital Migraciones e Interculturalidad
 - Apoyo a Campañas UCA (Proyecto Compañeros, Erasmus,...)
 - Programa Emprendedores Solidarios.
 - Muestra de Documentales y Cine Social “La Imagen del Sur”
 - Iniciativas Abiertas (apoyo, colaboración y/o realización de diferentes iniciativas que puedan surgir a lo largo del año)

- ❖ **Servicios de Acción Social:**
 - Talleres de Verano
 - Cesión de Bienes Patrimoniales a Entidades Sin Ánimo de Lucro.

- ❖ **Captación de Recursos Externos (incorporación de proyectos y acciones vinculados a Ayudas, subvenciones, convenios...)**
 - Proyecto “La dimensión social y cultural de la Responsabilidad Social Universitaria: compartiendo buenas prácticas institucionales en el territorio”. Proyecto en Guatemala

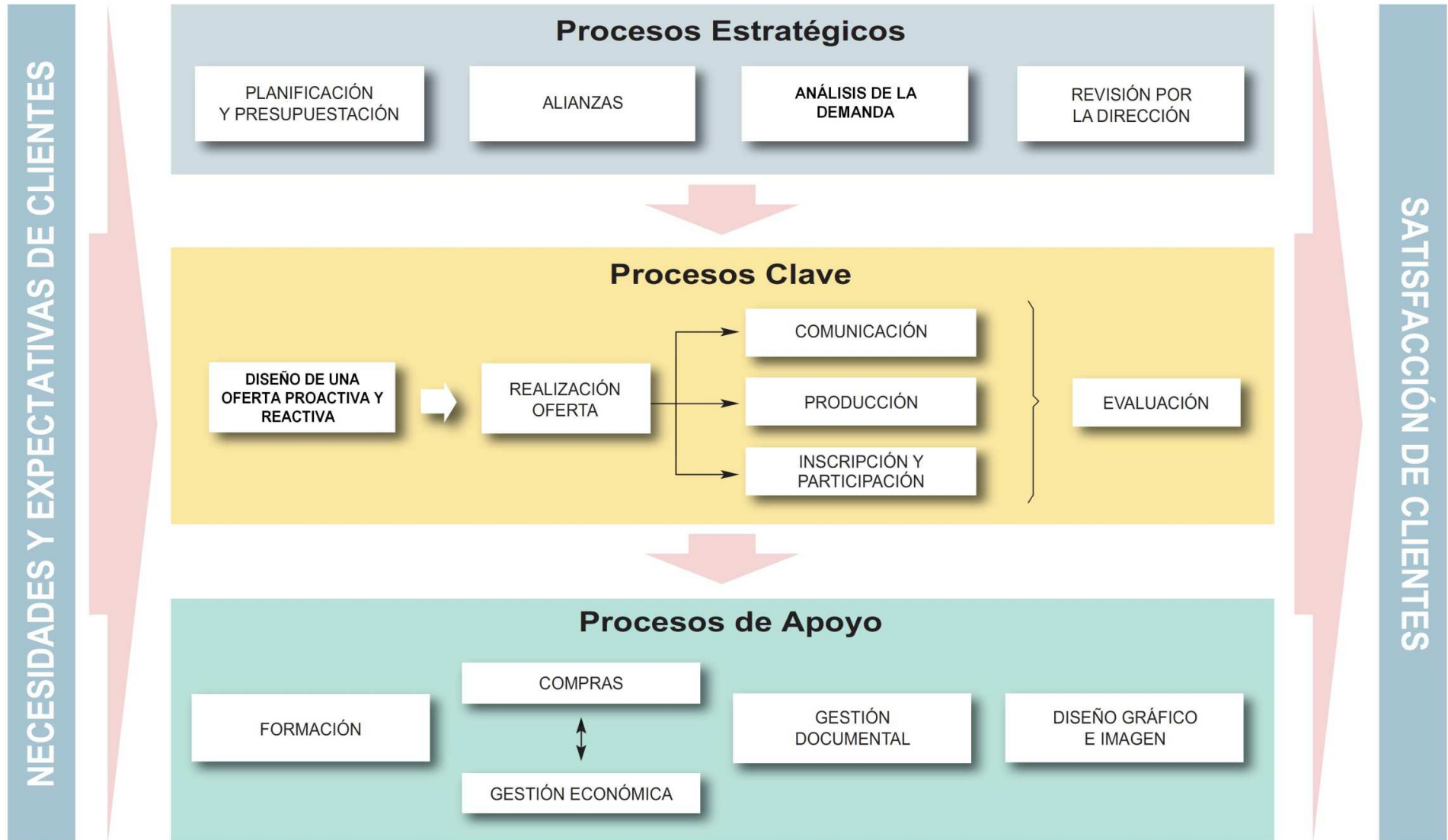
- ❖ **Asesoramiento y Sugerencias a la Gerencia UCA sobre temas de incorporación de cuestiones de Responsabilidad Social en pliegos y contrataciones**

- ❖ **Servicios a través de la Web:**
 - Definición y desarrollo de CAU General del Servicio de Acción Social y Solidaria:
 - Asesoramiento técnico sobre Actividades
 - Devoluciones de pago de matrícula
 - Modificación de Datos registrados en CELAMA
 - Certificado de Asistencia
 - Certificado de Créditos
 - Certificado para Colaboradores
 - Certificado de pago de matrícula o justificante para empresa
 - Certificado para Docente
 - Matrícula en actividades de Acción Social y Solidaria a través de la Aplicación Celama.

❖ **Coordinación y dirección de las relaciones culturales con las instituciones:**

- Relaciones con otras universidades, instituciones y organizaciones en materia social y solidaria. (Observatorio Universitario de Voluntariado...)
- Presencia en grupos de trabajo, foros, redes, Consejos de Voluntariado, etc. (Consejo Voluntariado de Jerez, Grupo de trabajo de Migraciones del Ayuntamiento de Cádiz...)

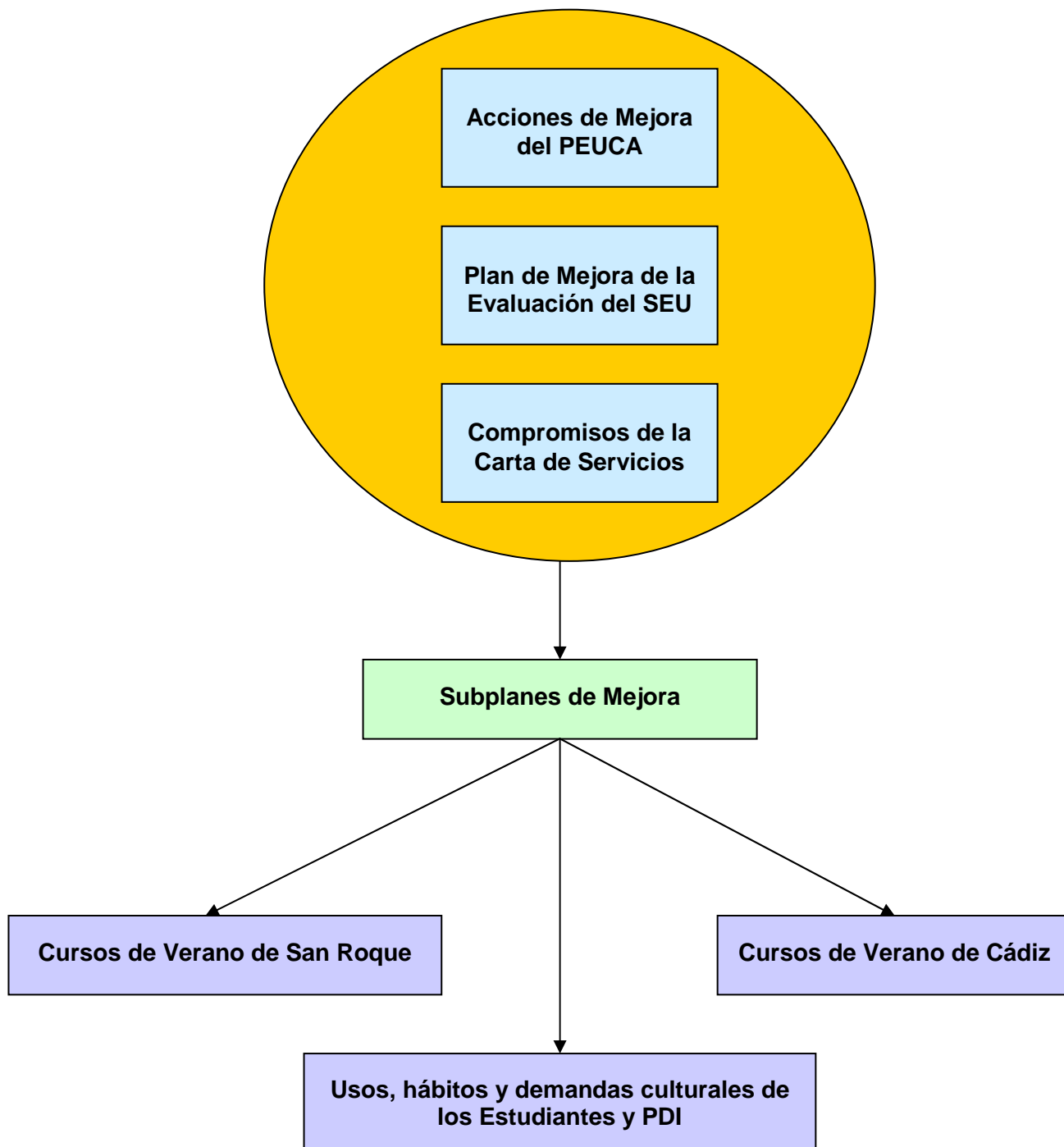
MAPA DE PROCESOS DEL SERVICIO



DIAGRAMAS DE FLUJO DEL MAPA DE PROCESOS DEL SEU

(Ver Manual de Procesos del SEU)

MAPA DE LA MEJORA EN EL SEU



INFORME GEOGRÁFICO Y DE COYUNTURA SOCIO-ECONÓMICA Y CULTURAL PARA EL 2013

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Cádiz CAPITAL

Provincia de Cádiz

Entorno físico

Extensión superficial. 2010 12,3

Altitud sobre el nivel del mar. 1999 7

Número de núcleos que componen el municipio. 2011 1



■ Cádiz capital

● Cádiz

Población

Población total. 2011 124.892 Número de extranjeros. 2011 2.321

Población. Hombres. 2011 59.203 Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2011 Marruecos

Población. Mujeres. 2011 65.689 Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2011 12,37

Población en núcleo. 2011 124.892 Emigrantes. 2010 3.331

Población en diseminado. 2011 0 Inmigrantes. 2010 2.556

Porcentaje de población menor de 20 años. 2011 17,29 Nacidos vivos por residencia materna. 2010 1.022

Porcentaje de población mayor de 65 años. 2011 19,41 Fallecidos por lugar de residencia. 2010 1.199

Incremento relativo de la población. 2011 -9,48 Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2010 356

Sociedad

Centros de Infantil. 2009 41 Centros de salud. 2011 7

Centros de Primaria. 2009 29 Consultorios. 2011 0

Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2009 22 Viviendas familiares principales. 2001 42.413

Centros de Bachillerato. 2009 16 Viviendas destinadas a alquiler. 2010 231

Centros C.F. de Grado Medio. 2009		10 Viviendas destinadas para la venta. 2010	9
Centros C.F. de Grado Superior. 2009		9 Viviendas rehabilitadas. 2010	53
Centros de educación de adultos. 2009		2 Viviendas libres. 2002	756
Bibliotecas públicas. 2010		5 Número de pantallas de cine. 2012	19
Economía			
Agricultura			
Cultivos herbáceos. Año 2010		Cultivos leñosos. Año 2010	
Superficie	0	Superficie	0
Principal cultivo de regadío	-	Principal cultivo de regadío	-
Principal cultivo de regadío: Has	-	Principal cultivo de regadío: Has	-
Principal cultivo de secano	-	Principal cultivo de secano	-
Principal cultivo de secano: Has	-	Principal cultivo de secano: Has	-
Establecimientos con actividad económica. Año 2011		Principales actividades económicas. Año 2011	
Sin empleo conocido	4.615	Sección G : 2498 establecimientos	
Hasta 5 asalariados	3.018	Sección M : 1371 establecimientos	
Entre 6 y 19 asalariados	769	Sección I : 802 establecimientos	
De 20 y más asalariados	282	Sección Q : 596 establecimientos	
Total establecimientos	8.684	Sección F : 479 establecimientos	
Transportes		Otros indicadores	
Vehículos turismos. 2011	48.774	Inversiones realizadas en nuevas industrias. 2009	2.824.831
Autorizaciones de transporte: taxis. 2011	182	Oficinas bancarias. 2011	91
Autorizaciones de transporte: mercancías. 2011	390	Consumo de energía eléctrica. 2010	..
Autorizaciones de transporte: viajeros. 2011	314	Consumo de energía eléctrica residencial. 2010	..
Vehículos matriculados. 2011	2.905	Líneas telefónicas. 2010	19.477
Vehículos turismos matriculados. 2011	2.107	Líneas ADSL en servicio. 2010	9.364
Turismo			
Restaurantes. 2009	102		
Hoteles. 2010	13		
Hostales y pensiones. 2010	16		
Plazas en hoteles. 2010	1.979		
Plazas en hostales y pensiones. 2010	355		
Mercado de trabajo			
Paro registrado. Mujeres. 2011	8.677	Contratos registrados. Indefinidos. 2008	3.760
Paro registrado. Hombres. 2011	6.894	Contratos registrados. Temporales. 2008	61.533
Paro registrado. Extranjeros. 2008	136	Contratos registrados. Extranjeros. 2008	1.630
Contratos registrados. Mujeres. 2011	24.781	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: mujeres. 2010	2
Contratos registrados. Hombres. 2011	29.666	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados:	2

2011		hombres. 2010	
Hacienda			
Presupuesto de las Corporaciones locales. Año 2010		IRPF. Año 2010	
Presupuesto liquidado de ingresos	182.019.767,18	Número de declaraciones	51.083
Presupuesto liquidado de gastos	195.085.391,41	Rentas del trabajo	954.001.790,4
Ingresos por habitante	1.446,60	Rentas netas en estimación directa	40.187.562,4
Gastos por habitante	1.550,44	Rentas netas en estimación objetiva	12.916.685,3
Catastro inmobiliario		Otro tipo de rentas	39.405.279,3
IBI de naturaleza urbana. Número de recibos. 2011	73.358	Renta neta media declarada	20.486,5
IBI de naturaleza rústica. Número titulares catastrales. 2012	13	Impuesto de Actividades Económicas. Año 2010	
Número de parcelas catastrales: solares. 2011	126	Situaciones de alta en actividades empresariales	9.974
Número de parcelas catastrales: parcelas edificadas. 2011	4.969	Situaciones de alta en actividades profesionales	2.634
		Situaciones de alta en actividades artísticas	72

Fecha de última actualización: 26 de julio de 2012

Jerez de la Frontera

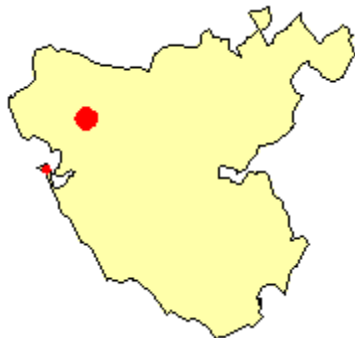
Provincia de Cádiz

Entorno físico

Extensión superficial. 2010 1.188,3

Altitud sobre el nivel del mar. 1999 56

Número de núcleos que componen el municipio. 2011 25



- Cádiz capital
- Jerez de la Frontera

Población

Población total. 2011	210.861	Número de extranjeros. 2011	5.581
Población. Hombres. 2011	103.305	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2011	Bolivia
Población. Mujeres. 2011	107.556	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2011	11,13
Población en núcleo. 2011	208.207	Emigrantes. 2010	3.225
Población en diseminado. 2011	2.654	Inmigrantes. 2010	3.938
Porcentaje de población menor de 20 años. 2011	23,13	Nacidos vivos por residencia materna. 2010	2.430
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2011	13,47	Fallecidos por lugar de residencia. 2010	1.446
Incremento relativo de la población. 2011	13,92	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2010	804
Sociedad			
Centros de Infantil. 2009	90	Centros de salud. 2011	9
Centros de Primaria. 2009	68	Consultorios. 2011	14
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2009	44	Viviendas familiares principales. 2001	56.674
Centros de Bachillerato. 2009	19	Viviendas destinadas a alquiler. 2010	656
Centros C.F. de Grado Medio. 2009	15	Viviendas destinadas para la venta. 2010	85
Centros C.F. de Grado Superior. 2009	12	Viviendas rehabilitadas. 2010	452
Centros de educación de adultos. 2009	12	Viviendas libres. 2002	2.335
Bibliotecas públicas. 2010	10	Número de pantallas de cine. 2012	35
Economía			
Agricultura			
Cultivos herbáceos. Año 2010		Cultivos leñosos. Año 2010	
Superficie	57.095	Superficie	9.505
Principal cultivo de regadío	Algodón	Principal cultivo de regadío	Olivar

Principal cultivo de regadío: Has	3.124	Principal cultivo de regadío: Has	779
Principal cultivo de secano	Trigo	Principal cultivo de secano	Viñedo de uva para vino
Principal cultivo de secano: Has	20.484	Principal cultivo de secano: Has	6.641
Establecimientos con actividad económica. Año 2011		Principales actividades económicas. Año 2011	
Sin empleo conocido	6.050	Sección G : 3801 establecimientos	
Hasta 5 asalariados	4.855	Sección M : 1531 establecimientos	
Entre 6 y 19 asalariados	1.088	Sección I : 1069 establecimientos	
De 20 y más asalariados	430	Sección F : 1002 establecimientos	
Total establecimientos	12.423	Sección C : 777 establecimientos	
Transportes		Otros indicadores	
Vehículos turismos. 2011	97.804	Inversiones realizadas en nuevas industrias. 2009	53.600.903
Autorizaciones de transporte: taxis. 2011	171	Oficinas bancarias. 2011	116
Autorizaciones de transporte: mercancías. 2011	1.404	Consumo de energía eléctrica. 2010	753.180
Autorizaciones de transporte: viajeros. 2011	365	Consumo de energía eléctrica residencial. 2010	313.731
Vehículos matriculados. 2011	3.931	Líneas telefónicas. 2010	34.343
Vehículos turismos matriculados. 2011	2.980	Líneas ADSL en servicio. 2010	18.120
Turismo			
Restaurantes. 2009	109		
Hoteles. 2010	31		
Hostales y pensiones. 2010	7		
Plazas en hoteles. 2010	2.663		
Plazas en hostales y pensiones. 2010	280		
Mercado de trabajo			
Paro registrado. Mujeres. 2011	16.580	Contratos registrados. Indefinidos. 2008	5.204
Paro registrado. Hombres. 2011	14.199	Contratos registrados. Temporales. 2008	102.361
Paro registrado. Extranjeros. 2008	351	Contratos registrados. Extranjeros. 2008	2.536
Contratos registrados. Mujeres. 2011	37.025	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: mujeres. 2010	730
Contratos registrados. Hombres. 2011	51.367	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: hombres. 2010	320
Hacienda			
Presupuesto de las Corporaciones locales. Año 2010		IRPF. Año 2010	
Presupuesto liquidado de ingresos	265.695.214,84	Número de declaraciones	78.048
		Rentas del trabajo	1.222.347.143,0
		Rentas netas en estimación	54.326.967,7

Presupuesto liquidado de gastos	259.502.526,38	directa	
Ingresos por habitante	1.271,90	Rentas netas en estimación objetiva	29.686.408,3
Gastos por habitante	1.242,26	Otro tipo de rentas	46.089.262,4
Catastro inmobiliario		Renta neta media declarada	17.328,4
IBI de naturaleza urbana. Número de recibos. 2011	119.161	Impuesto de Actividades Económicas. Año 2010	
IBI de naturaleza rústica. Número titulares catastrales. 2012	5.797	Situaciones de alta en actividades empresariales	16.661
Número de parcelas catastrales: solares. 2011	2.643	Situaciones de alta en actividades profesionales	2.439
Número de parcelas catastrales: parcelas edificadas. 2011	26.947	Situaciones de alta en actividades artísticas	68

Notas:

- . . Dato inexistente para el año de consulta
- * Referencia territorial inexistente para el año de consulta

Fecha de última actualización: 26 de julio de 2012

Algeciras

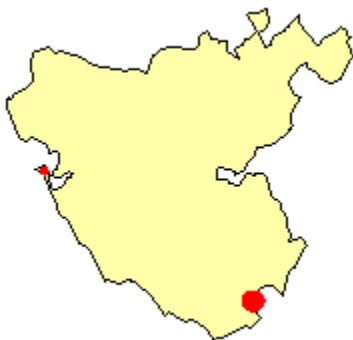
Provincia de Cádiz

Entorno físico

Extensión superficial. 2010 85,8

Altitud sobre el nivel del mar. 1999 20

Número de núcleos que componen el municipio. 2011 2



■ Cádiz capital

■ Algeciras

Población

Población total. 2011 117.810 Número de extranjeros. 2011 8.016

Población. Hombres. 2011 58.271 Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2011 Marruecos

Población. Mujeres. 2011 59.539 Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2011 50,95

Población en núcleo. 2011 117.511 Emigrantes. 2010 2.816

Población en diseminado. 2011 299 Inmigrantes. 2010 2.954

Porcentaje de población menor de 20 años. 2011 23,06 Nacidos vivos por residencia materna. 2010 1.482

Porcentaje de población mayor de 65 años. 2011 13,48 Fallecidos por lugar de residencia. 2010 851

Incremento relativo de la población. 2011 12,13 Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2010 417

Sociedad

Centros de Infantil. 2009 33 Centros de salud. 2011 4

Centros de Primaria. 2009 30 Consultorios. 2011 6

Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2009 21 Viviendas familiares principales. 2001 31.922

Centros de Bachillerato. 2009 14 Viviendas destinadas a alquiler. 2010 126

Centros C.F. de Grado Medio. 2009 9 Viviendas destinadas para la venta. 2010 51

Centros C.F. de Grado Superior. 2009 8 Viviendas rehabilitadas. 2010 142

Centros de educación de adultos. 2009		3	Viviendas libres. 2002	1.572
Bibliotecas públicas. 2010		3	Número de pantallas de cine. 2012	0
Economía				
Agricultura				
Cultivos herbáceos. Año 2010			Cultivos leñosos. Año 2010	
Superficie	16	Superficie		6
Principal cultivo de regadío	Praderas polifitas	Principal cultivo de regadío		Melocotonero
Principal cultivo de regadío: Has	6	Principal cultivo de regadío: Has		4
Principal cultivo de secano	Praderas polifitas	Principal cultivo de secano		-
Principal cultivo de secano: Has	10	Principal cultivo de secano: Has		-
Establecimientos con actividad económica. Año 2011			Principales actividades económicas. Año 2011	
Sin empleo conocido	3.617	Sección G : 2063 establecimientos		
Hasta 5 asalariados	2.515	Sección M : 923 establecimientos		
Entre 6 y 19 asalariados	571	Sección H : 643 establecimientos		
De 20 y más asalariados	212	Sección I : 540 establecimientos		
Total establecimientos	6.915	Sección F : 537 establecimientos		
Transportes			Otros indicadores	
Vehículos turismos. 2011	56.257	Inversiones realizadas en nuevas industrias. 2009		189.294
Autorizaciones de transporte: taxis. 2011	184	Oficinas bancarias. 2011		67
Autorizaciones de transporte: mercancías. 2011	816	Consumo de energía eléctrica. 2010		355.212
Autorizaciones de transporte: viajeros. 2011	314	Consumo de energía eléctrica residencial. 2010		150.106
Vehículos matriculados. 2011	2.531	Líneas telefónicas. 2010		16.533
Vehículos turismos matriculados. 2011	1.806	Líneas ADSL en servicio. 2010		8.720
Turismo				
Restaurantes. 2009	66			
Hoteles. 2010	10			
Hostales y pensiones. 2010	21			
Plazas en hoteles. 2010	1.435			
Plazas en hostales y pensiones. 2010	642			

Mercado de trabajo

Paro registrado. Mujeres. 2011	8.684	Contratos registrados. Indefinidos. 2008	3.070
Paro registrado. Hombres. 2011	7.055	Contratos registrados. Temporales. 2008	36.960
Paro registrado. Extranjeros. 2008	678	Contratos registrados. Extranjeros. 2008	3.320
Contratos registrados. Mujeres. 2011	11.068	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: mujeres. 2010	3
Contratos registrados. Hombres. 2011	16.295	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: hombres. 2010	3

Hacienda

Presupuesto de las Corporaciones locales. Año 2010		IRPF. Año 2010	
Presupuesto liquidado de ingresos	119.174.406,86	Número de declaraciones	42.082
Presupuesto liquidado de gastos	117.074.215,24	Rentas del trabajo	802.511.071,3
Ingresos por habitante	1.023,69	Rentas netas en estimación directa	24.074.091,0
Gastos por habitante	1.005,65	Rentas netas en estimación objetiva	12.595.139,8
		Otro tipo de rentas	21.767.893,5
		Renta neta media declarada	20.458,8

Catastro inmobiliario

IBI de naturaleza urbana. Número de recibos. 2011	72.953	Impuesto de Actividades Económicas. Año 2010	
IBI de naturaleza rústica. Número titulares catastrales. 2012	352	Situaciones de alta en actividades empresariales	8.349
Número de parcelas catastrales: solares. 2011	1.823	Situaciones de alta en actividades profesionales	1.616
Número de parcelas catastrales: parcelas edificadas. 2011	16.553	Situaciones de alta en actividades artísticas	35

Fecha de última actualización: 26 de julio de 2012

Puerto Real

Provincia de Cádiz

Entorno físico

Extensión superficial. 2010 196,0

Altitud sobre el nivel del mar. 1999 8

Número de núcleos que componen el municipio. 2011 10



■ Cádiz capital

■ Puerto Real

Población

Población total. 2011	41.101	Número de extranjeros. 2011	957
Población. Hombres. 2011	20.729	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2011	Marruecos
Población. Mujeres. 2011	20.372	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2011	20,38
Población en núcleo. 2011	40.177	Emigrantes. 2010	976
Población en diseminado. 2011	924	Inmigrantes. 2010	1.088
Porcentaje de población menor de 20 años. 2011	22,40	Nacidos vivos por residencia materna. 2010	497
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2011	10,54	Fallecidos por lugar de residencia. 2010	253
Incremento relativo de la población. 2011	15,05	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2010	162
Sociedad			
Centros de Infantil. 2009	14	Centros de salud. 2011	2
Centros de Primaria. 2009	9	Consultorios. 2011	2
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2009	7	Viviendas familiares principales. 2001	11.083
Centros de Bachillerato. 2009	3	Viviendas destinadas a alquiler. 2010	38
Centros C.F. de Grado Medio. 2009	3	Viviendas destinadas para la venta. 2010	13
Centros C.F. de Grado Superior. 2009	2	Viviendas rehabilitadas. 2010	55
Centros de educación de adultos. 2009	1	Viviendas libres. 2002	203
Bibliotecas públicas. 2010	1	Número de pantallas de cine. 2012	0
Economía			
Agricultura			
Cultivos herbáceos. Año 2010		Cultivos leñosos. Año 2010	
Superficie	6.317	Superficie	404
Principal cultivo de regadío	Trigo	Principal cultivo de regadío	Olivar

Principal cultivo de regadío: Has	408	Principal cultivo de regadío: Has	29
Principal cultivo de secano	Trigo	Principal cultivo de secano	Viñedo de uva para vino
Principal cultivo de secano: Has	1.400	Principal cultivo de secano: Has	186
Establecimientos con actividad económica. Año 2011		Principales actividades económicas. Año 2011	
Sin empleo conocido	739	Sección G : 585 establecimientos	
Hasta 5 asalariados	734	Sección I : 182 establecimientos	
Entre 6 y 19 asalariados	185	Sección M : 142 establecimientos	
De 20 y más asalariados	109	Sección F : 141 establecimientos	
Total establecimientos	1.767	Sección C : 140 establecimientos	
Transportes		Otros indicadores	
Vehículos turismos. 2011	16.893	Inversiones realizadas en nuevas industrias. 2009	896.063
Autorizaciones de transporte: taxis. 2011	34	Oficinas bancarias. 2011	18
Autorizaciones de transporte: mercancías. 2011	149	Consumo de energía eléctrica. 2010	..
Autorizaciones de transporte: viajeros. 2011	69	Consumo de energía eléctrica residencial. 2010	..
Vehículos matriculados. 2011	693	Líneas telefónicas. 2010	5.432
Vehículos turismos matriculados. 2011	467	Líneas ADSL en servicio. 2010	2.881
Turismo			
Restaurantes. 2009	24		
Hoteles. 2010	4		
Hostales y pensiones. 2010	3		
Plazas en hoteles. 2010	259		
Plazas en hostales y pensiones. 2010	96		
Mercado de trabajo			
Paro registrado. Mujeres. 2011	3.322	Contratos registrados. Indefinidos. 2008	978
Paro registrado. Hombres. 2011	2.536	Contratos registrados. Temporales. 2008	15.457
Paro registrado. Extranjeros. 2008	51	Contratos registrados. Extranjeros. 2008	623
Contratos registrados. Mujeres. 2011	4.185	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: mujeres. 2010	10
Contratos registrados. Hombres. 2011	9.005	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: hombres. 2010	11
Hacienda			
Presupuesto de las Corporaciones locales. Año 2010		IRPF. Año 2010	
Presupuesto liquidado de ingresos	48.118.803,82	Número de declaraciones	16.487
Presupuesto liquidado de gastos	43.619.995,41	Rentas del trabajo	285.735.685,3
		Rentas netas en estimación	3.601.236,1

Ingresos por habitante	1.183,24	directa	
Gastos por habitante	1.072,61	Rentas netas en estimación objetiva	4.112.745,6
Catastro inmobiliario		Otro tipo de rentas	5.256.341,0
IBI de naturaleza urbana. Número de recibos. 2011	21.295	Renta neta media declarada	18.117,7
IBI de naturaleza rústica. Número titulares catastrales. 2012	1.895	Impuesto de Actividades Económicas. Año 2010	
Número de parcelas catastrales: solares. 2011	687	Situaciones de alta en actividades empresariales	2.326
Número de parcelas catastrales: parcelas edificadas. 2011	5.122	Situaciones de alta en actividades profesionales	225
		Situaciones de alta en actividades artísticas	5

Notas:

- . . Dato inexistente para el año de consulta
- * Referencia territorial inexistente para el año de consulta

Fecha de última actualización: 26 de julio de 2012